INDICE

1. ANTECEDENTES DE LA ASOCIACIÓN CIVIL

1-1 BREVE HISTORIA INSTITUCIONAL- PROYECTO INSTITUCIONAL DE LA ENTIDAD:

Si bien la historia del organismo es de reciente data, cada uno de sus integrantes hace muchos años que individualmente busca concretar su aspiración de lograr para las generaciones futuras, un mundo mejor, más feliz, en el que reine el AMOR, la PAZ y la JUSTICIA. Confirmando la vigencia de la Ley Universal de Afinidad, nos fuimos acercando por distintos caminos, nucleándonos espontáneamente alrededor de un ideal común: la decisión de colaborar, desde nuestra realidad, en el logro de ese mundo mejor, dejar de ser espectadores para pasar a ser protagonistas.-

Pensamos que el anhelo que compartimos bajará al terreno de la realización sólo a través del ejercicio de los valores que nos jerarquizan como seres humanos. Conscientes que el cambio debe comenzar en uno mismo para transmitirlo luego a toda la sociedad de la que se forma parte, decidimos aceptar el compromiso: "Ser docentes de nosotros mismos". A partir de allí, nace nuestra propuesta educativa que tiende a: "educar con el ejemplo", entregando con AMOR, lo mejor de cada uno.-

El 30 de junio de 2004 quedó formalmente constituida la Asociación Civil "Mahatma Gandhi", sin Fines de Lucro, pero desde octubre del año 2003 se están sucediendo las reuniones semanales de trabajo, a través de las cuales fuimos armando, desarrollando y ampliando este PROYECTO EDUCATIVO INTEGRAL "ESCUELA DEL SOL" que presenta nuestra Institución, fiel reflejo de los objetivos institucionales de la Entidad, transcriptos en el PRIMER ARTÍCULO de su ESTATUTO SOCIAL:

ARTÍCULO PRIMERO: En la Provincia de Buenos Aires, donde tendrá su domicilio social, queda constituida una Asociación de carácter civil denominada: "MAHATMA GANDHI", que tendrá por objeto: a) contribuir al desarrollo integral del ser humano a través de la revalorización del individuo comprometido con su tiempo y sus semejantes; b) propiciar la formación y creación de establecimientos educacionales considerando que la educación debe apuntar a la formación del hombre como un todo, capaz de ser útil a sí mismo y a la comunidad; c) brindar cursos de capacitación y perfeccionamiento docente; d) en general, propulsar toda aquella actividad física, intelectual, cultural, recreativa, etc. que esté orientada a desarrollar las capacidades inherentes al ser humano y que tienda a su superación como persona; e) ocuparse y atender a los niños, jóvenes y adultos que tengan capacidades diferentes y/o cualquier tipo de discapacidad, extendiendo el radio de acción de forma que queden incluidos en todas las actividades de la Institución; f) desarrollar y mantener un ambiente de cordialidad y solidaridad entre los asociados propiciando el cultivo de los valores que nos jerarquizan como seres humanos.- / / / /

Nuestro proyecto educativo recibió el PRIMER PREMIO en la II Expo-Feria del Voluntariado Juvenil realizada en Mar del Plata los días 6 y 7 de agosto de 2005, auspiciada por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, a través de DINAJU, y por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos

Aires, quienes otorgaron a la Institución el subsidio de $5.000,00 (pesos cinco mil), reconociendo el valor comunitario de la iniciativa, evaluando la factibilidad de concreción del proyecto y apoyando la posibilidad de salida laboral que propicia el mismo, incluyendo en esta posibilidad a los jóvenes con capacidades diferentes.-

1-2 ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL:

La Institución, en cumplimiento de su ESTATUTO SOCIAL, está dirigida y administrada por una Comisión Directiva compuesta de un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Tesorero, un Vocal Titular, un Vocal Suplente. Juntamente con una Comisión Revisora de Cuentas compuesta por un miembro titular y un suplente. Por resolución de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del 24 de abril de 2010, según consta en el Libro de Actas de Asambleas y de Reuniones de Comisión Directiva Nº 1, Folios 102 y 103, la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas quedó integrada por los siguientes socios activos:

NÓMINA DE LA ACTUAL COMISIÓN DIRECTIVA

PRESIDENTE : D' ANTONI DINA SILVIA - D.N.I. Nº 12.587.957

VICEPRESIDENTE : ALCALÁ MARÍA CRISTINA- DNI Nº 04.729.310

SECRETARIO : MUÑOZ VALERIA IANINA-DNI Nº 22.157.529

TESORERO : VILLAR MARÍA CRISTINA – DNI Nº 5.401.470

VOCAL TITULAR : CUEVAS SONIA EVANGELINA – DNI Nº 27.083.364

VOCAL SUPLENTE : ANA MARÍA DACONTE – DNI Nº 22.746.550

NÓMINA DE LA ACTUAL COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

REVISOR DE CUENTAS TITULAR : VERGARA ANDREA FABIANA
DNI Nº 24.326.752

REVISOR DE CUENTAS SUPLENTE : FUKS PAOLA SABRINA
DNI Nº 27.282.952

Las autoridades extienden su mandato hasta el 31 de marzo de 2012 inclusive, según lo establecido en el ESTATUTO SOCIAL de la Entidad.-

2- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2-1 BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El PROYECTO EDUCATIVO INTEGRAL "ESCUELA DEL SOL" que promueve la Asociación Civil "Mahatma Gandhi" incluye:

+ educación formal a partir de la creación del Instituto "Mahatma Gandhi" que responde a las normativas vigentes en materia educativa oficial en Argentina y abarca todos los niveles: inicial, primaria y secundaria e incluye a niños con capacidades diferentes, propiciando la aplicación de los VALORES en la vida.-

+ educación informal, el otro gran objetivo de este Proyecto, se concreta con la creación de talleres de capacitación educando para el empleo y promoviendo el fortalecimiento de la autoestima y la autodeterminación. En dichos talleres, coordinados por profesionales idóneos voluntarios integrantes del equipo de trabajo de la Institución, se desarrollan temas de: bioconstrucción y autoconstrucción de la propia vivienda, producción y autoabastecimiento de productos orgánicos, alimentación sana, utilización de energías alternativas, cuidado del medio ambiente, ahorro de agua potable y otros recursos no-renovables; en general todos aquellos aspectos que hacen a la sustentabilidad y auto-abastecimiento en la vida de los seres humanos. También abarcan temas que tienden a estimular la creatividad, la reflexión y la recreación: talleres de teatro, pintura, artes plásticas, música, danzas, literatura; actividades físicas recreativas y terapéuticas, etc.-
Dentro del programa de educación informal también incluimos talleres de capacitación para docentes aportando nuevas técnicas pedagógicas y propiciando la aplicación de los Valores en la propia vida del educador y en su tarea en el aula. Somos conscientes que se educa con el ejemplo y sólo podemos transmitir lo que somos, por eso asumimos el compromiso de "SER DOCENTES DE NOSOTROS MISMOS" y queremos entregar con AMOR lo mejor de cada uno.

Mientras no contamos con las instalaciones apropiadas, implementamos estos programas y talleres para docentes y alumnos en las distintas escuelas o Institutos que lo solicitan dentro del país.

Los talleres de Bioconstrucción funcionaron durante todo el año 2009 en el predio propiedad de la Institución, coordinados por un plantel de arquitectos voluntarios especialistas en el tema de arquitectura sustentable y ecológica.-

Estamos abocados a concluir la construcción de las instalaciones necesarias a fin que el PROYECTO EDUCATIVO INTEGRAL "*ESCUELA DEL SOL*", creado y ejecutado por la ASOCIACIÓN CIVIL "MAHATMA GANDHI", entidad argentina de Bien Público sin Fines de Lucro, alcance su pleno desarrollo. Ello incluye implementar las redes de distribución de energía y agua potable, desagües, priorizando: cuidado del medio ambiente, uso de energías renovables, ahorro de agua potable, captación de agua de lluvia, reciclado de aguas grises.-

Todas las actividades programadas tanto en la educación formal como la informal, serán PÚBLICAS Y GRATUITAS e INTEGRADORAS, ya que están

incluidos también niños y jóvenes con capacidades diferentes. La Asociación es propietaria de 14.400 m2 ubicados en la Provincia de Buenos Aires, ARGENTINA y allí se asentará el PROYECTO. La Institución no pude enajenar el inmueble, ni transferirlo, ni realizar ninguna operación comercial, solo usarlo para desarrollar su Proyecto, así consta en la escritura.

El PROYECTO abarca:

+Edificio para Nivel Inicial, Escuela Primaria y Secundaria (educación formal). Incluye a niños con capacidades diferentes y Escuela de Padres

+ Invernaderos y huerta orgánica. Banco de semillas

+ Plan de Forestación

+ Edificio para el Observatorio Astronómico

+ Área recreativa: piscina, gimnasio, juegos infantiles

+ Instalación de glorietas, bancos, terrazas, fuentes

+Edificio de Casa Comunitaria, allí funcionará: Administración, Proveeduría Comunitaria, Biblioteca, Sala de Conferencias, Comedor Orgánico, Alojamiento para invitados. Habrá aulas en las que se desarrollarán talleres de capacitación educando para el empleo (educación informal): bioconstrucción, huerta orgánica, jardines, manufacturación de alimentos, talleres de danza, pintura, música, teatro; talleres de reflexión, yoga, educación física, juegos recreativos, etc. También talleres de capacitación docente

+ Edificio para alojamiento de estudiantes foráneos y extranjeros que participen de los cursos de capacitación

+ Edificio para Talleres de Bioconstrucción, consta de: Depósito de materiales; Espacio para tareas de fabricación (ladrillos, vidrios DVH, etc.); Aulas para talleres teórico-prácticos, apuntando a una vivienda sustentable, digna y económica (educación informal). Se estimula la autoconstrucción de la vivienda con materiales del lugar y reciclados

+Red de distribución de energía y de agua y efluentes, sustentable

+ Edificio para Servicios (energías alternativas, renovables)

+ SUM en el que funcionará el Centro Cultural y Social abierto a toda la comunidad. Allí podrán desarrollarse todas aquellas expresiones artísticas, intelectuales, terapéuticas, recreativas, etc. que se identifiquen con la esencia del Proyecto: educar para formar y concientizar a los beneficiarios que pueden autoabastecerse, construir su propia vivienda, en un marco de pleno ejercicio de los derechos humanos y de Amor a la Madre Tierra

2-2 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:

El Proyecto se asienta en el lugar que constituye el domicilio legal de la Institución:

Domicilio: Calle de los Jesuitas esquina Calle de los Peregrinos – En la Ruta Provincial 226, kilómetro 16,5 en el Camino de Acceso a Sierra de los Padres: calle Padre Luis Varetto
Nomenclatura catastral : Circ. III – Sección E – Manzana XXVI - Parcela 12
Paraje: Sierra de los Padres -
Ciudad: Mar del Plata -
Código Postal: 7601
Partido : General Pueyrredon
Provincia: Buenos Aires
País: ARGENTINA

Para comprar el terreno que tiene una superficie total de 21.600 m2, se unieron 18 familias, socios y amigos de la Institución, que aportaron el 100% del capital y donaron a la Asociación el 66, 6151% de la superficie (14.389 metros cuadrados). Ellos forman parte del plantel de profesionales capacitados en distintas áreas, ideólogos y ejecutores del Proyecto, que garantizan la capacidad institucional de gestión.-

Este predio se compró en condominio siendo la Asociación Civil "Mahatma Gandhi" uno de los condóminos, y se está iniciando el trámite para subdividir el mismo según la Ley Nacional 13.512 de Propiedad Horizontal. La Asociación es la exclusiva propietaria de su proporcional de terreno y de todo lo que pueda construirse en él; no pude enajenar el inmueble, ni transferirlo, ni realizar ninguna operación comercial, solo usarlo para desarrollar el PROYECTO EDUCATIVO INTEGRAL *"ESCUELA DEL SOL"*, así consta en la escritura traslativa de dominio registrada en la Dirección Provincial del Registro de la Propiedad en el mes de enero de 2009.

El domicilio fiscal de la Asociación es:

Antonio Alice 4438 – P.B. - Dpto. "2"
Mar del Plata - (7600)
Partido de General Pueyrredon
Provincia de Buenos Aires
Tel.: (0223) 471-5387
Celular: (0223) 156169481
Mail: cristialcala@hotmail.com

2-3 - ZONA DE INFLUENCIA:

La zona de influencia es muy amplia ya que abarca, además de la zona de Sierra de los Padres y Laguna de los Padres, la propia ciudad de Mar del Plata, llegando hasta la ciudad de Balcarce, incluyendo dentro de su radio de acción a todos los barrios que existen en esta fracción (por ejemplo: Santa Paula, Coyunco, Colinas Verdes, etc.) también ciudades costeras como Santa Clara del Mar. Vendríamos a cubrir necesidades puntuales de la zona respecto a la falta de escuelas y mano de obra capacitada para las labores de explotación de la tierra, incluyendo en este emprendimiento a niños y jóvenes con capacidades diferentes.-

La población estable instalada en la zona a cargo de la Delegación Municipal de Sierra de los Padres alcanza la cifra de 60.000 habitantes aproximadamente.-

2- 4 DIAGNÓSTICO- RAZON DE SER Y ORIGEN:

La simple observación de la realidad que nos circunda nos muestra una sociedad violenta, agresiva, poco dispuesta a ayudar a los que van quedando en el camino debido a ignorancia, falta de recursos internos que apuntalen su autoestima y tantas otras causas. Es una sociedad que ha perdido el contacto con la naturaleza, olvidando que su propio planeta es el Gran Hogar de todos, que es uno e irrecuperable y al protegerlo nos protegemos a nosotros mismos.

Olvidó también que esa Tierra que pisa puede proveerle lo necesario para subsistir y autoabastecerse. Sentimos como una incoherencia total que haya seres que mueren de hambre en un espacio físico dotado excelentemente para producir todo lo necesario que aniquile ese flagelo.-

Nos proponemos capacitar, educar, formar, ilustrar, contener, concientizar a los niños y a los jóvenes primero, incluso a aquellos con capacidades diferentes, para que luego actúen como agentes multiplicadores en sus propias familias y en el entorno que los rodea. Transmitirles que puede mitigarse o erradicarse la pobreza con el propio esfuerzo sabiendo cómo hacerlo, hasta llegar a tener la propia vivienda.-

Para lograr el objetivo somos conscientes que, siendo necesaria, no es suficiente la instrucción externa acerca de las distintas actividades que deben emprender para que la tierra produzca lo que ellos esperan, o para construir su vivienda, es imprescindible tener en cuenta que a esos niños y jóvenes, futuros líderes y conductores, hay que formarlos como personas, como seres útiles y comprometidos con ellos mismos y con la sociedad a la que pertenecen, estimularlos para que practiquen y manifiesten a través de su conducta, los valores que nos jerarquizan como seres humanos: solidaridad, generosidad, fuerza de voluntad, perseverancia, responsabilidad, tolerancia, comprensión, honestidad, paciencia activa e inteligente, flexibilidad ante los cambios, la lista es larga pero posible de abarcar. Si sentimos el anhelo de vivir en un mundo mejor, de convivir en un ambiente de paz, amor y armonía, con igualdad de oportunidades para todos, nuestra propuesta es comenzar el cambio en uno mismo para que luego se traslade a la sociedad que compartimos.-

Lograremos la meta de constituirnos en una Eco Comunidad Educativa sustentable y autosuficiente, hecho que al concretarse será ejemplo contundente de aquello que buscamos transmitir a los educandos y sus familias.-

2-5 CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO EN EL ÁREA DE EJECUCIÓN:

El área de ejecución es una zona rural a 15 km de la ciudad de Mar del Plata, la ciudad costera más poblada del país con 600.000 habitantes, uno de los centros turísticos más importantes de Argentina, visitado anualmente por más de 2.500.000 de personas. El Proyecto se asienta en Sierra de los Padres, un paraje de esa ciudad, que tiene gran atracción turística, cercana a la reserva forestal de Laguna de los Padres. Es evidente su extensa zona de influencia. Ideal para asentar nuestro Proyecto Educativo, que apunta a lograr un habitat ambientalmente sostenible e integrado a su entorno.-

Contribuimos al desarrollo de esta comunidad desde la educación formal, desde la capacitación teórica y práctica en los talleres, desde la educación para el empleo, desde la cultura en el Centro Cultural y Social y en el Observatorio Astronómico.-

Transmitimos educación en valores que incluye el respeto por los derechos humanos, por la diversidad y la igualdad de géneros. Fortalecemos el concepto integrador del mundo global y transcultural, estimulando el intercambio entre pueblos distintos para ampliar el mutuo conocimiento, mejorar la vinculación y educar para la paz.-

Respecto a los niños y jóvenes con capacidades diferentes, buscamos favorecer su acceso, permanencia y finalización de los ciclos educativos y fundamentalmente, su inserción social.

Estamos promoviendo el acceso a la alimentación y a la vivienda propia, digna, ecológica, sustentable, en un entorno bello y sano

Acercamos herramientas para generar micro-emprendimientos que puedan a su vez integrar cadenas productivas a mayor nivel. Existen ejemplos en el mismo Proyecto: la huerta, la proveeduría, el servicio de alojamiento a estudiantes.-

Promocionamos la conservación y el uso de bienes y servicios ambientales, para un uso sostenible de la biodiversidad y de los ecosistemas vulnerables. Con el plan de forestación contribuimos a mitigar el cambio climático y el recalentamiento global

2-6 DESCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA:

El proyecto "Escuela del Sol"está localizado como ya dijimos, en Sierra de los Padres. Se trata de una zona rural en la que se asientan preferentemente quintas y viveros. La superficie está fraccionada entre numerosos propietarios. Es un paraje situado a 15 km de la ciudad de Mar del Plata en la provincia de Buenos Aires, ARGENTINA. Su zona de influencia es muy amplia ya que no sólo abarca la zona de Sierra de los Padres y Laguna de los Padres y la propia ciudad de Mar del Plata, sino que también se extiende hasta la ciudad de Balcarce, incluyendo dentro de su radio de acción a todos los barrios que existen en esta fracción (por ejemplo: Santa Paula, Coyunco, Colinas Verdes, etc.) también ciudades costeras como Santa Clara del Mar. Vendríamos a cubrir necesidades puntuales de la zona respecto a la falta de escuelas y mano de obra capacitada para las labores de explotación de la tierra, incluyendo en este emprendimiento a niños y jóvenes con capacidades diferentes.-

La población está conformada mayormente por matrimonios jóvenes con hijos pequeños, por lo que la población educativa está en continuo crecimiento. Conviven familias de distintos estratos sociales: clase alta, clase media, clase media de bajos recursos, y familias muy carenciadas, parte de ellas pertenecientes a la comunidad boliviana que se asienta en la zona. Muchos de ellos tienen acceso a fracciones de tierra por lo que la implementación del presente proyecto, les será sumamente útil para conocer cómo trabajarla y favorecerse con los productos que ella puede brindarles. No olvidemos que se trata de una escuela-huerta y que la capacitación se extenderá a los padres de los alumnos a través de los talleres de capacitación experimentales y la Escuela de Padres.-

Se trata de un PROYECTO sin precedentes conocidos, menos aún en la zona en que va a funcionar. La posibilidad de contar con un nuevo centro educativo integral, ya representa un logro para los habitantes del lugar, quienes actualmente deben trasladarse en gran parte a las ciudades vecinas (sobre todo a Mar del Plata) para cubrir su necesidad, en lo que respecta a la educación de sus hijos. A ello se suma el hecho que no existe en la zona otro Centro Integrador. Se verá beneficiada su economía por el solo hecho de evitarse el traslado diario a otra localidad. Además se trata de una escuela pública y gratuita, sin fines de lucro, estamos hablando de trabajar en forma solidaria, en mutua cooperación; cada uno colaborará con el emprendimiento desde sus posibilidades, con su aporte material o con su aporte en especies (por ejemplo su trabajo, ya se trate de un profesional o especialista en algún oficio, etc.).-

Cabe destacar que la implementación de la red de energía, agua potable y efluentes según técnicas de sustentabilidad, propiciando el reciclado de aguas grises, captación de agua de lluvia, ahorro de agua potable, uso de energías renovables, reutilización de deshechos orgánicos, así como la construcción de viviendas con técnicas de bioconstrucción, no tienen antecedentes ni en la región ni zona de influencia, lo cual potencia la pertinencia de la acción.

Es real la necesidad de mano de obra para los trabajos agrícolas que existe en la zona, de lo cuál se desprende la importancia de la capacitación que queremos brindar. El Sr. Delegado de Sierra de los Padres en ese momento, Dr. Carlos Pezzi, expresó a nuestra Institución su satisfacción ante esta posibilidad de capacitar al joven y al adulto que vendría a cubrir una necesidad que tiene que ver con la demanda de personal preparado para desarrollar tareas agrícolas, demanda que está sumamente insatisfecha. Los quinteros reclaman tractoristas, técnicos agrícolas, ayudantes con conocimientos en el tema del cultivo de la tierra, etc., es decir, personal capacitado que, sin llegar a tener el título de Ingeniero Agrónomo, le resulte útil a la hora de cubrir las distintas tareas que deben realizar en sus empresas.-

Las características poblacionales del lugar marcan la importancia de tender una red de contención social cómo la prevista en este Proyecto, que se implementa por el hecho que no sólo funcionará durante el periodo escolar, sino que extenderá sus actividades a todo el año calendario. Si bien se producirá el receso escolar correspondiente a las vacaciones anuales, los talleres de capacitación continuarán sin interrupción ya que la huerta, el jardín y los animales de la granja no pueden quedar sin atención, sin olvidar la continuidad imprescindible de la Proveeduría comunitaria incluida en el PROYECTO.-

Existe la posible salida laboral dentro del mismo emprendimiento para los jóvenes que se están capacitando, también aquellos con capacidades diferentes y para sus familiares, ya que se originan distintas tareas a realizar que deben ser cubiertas de forma continua como el cuidado de la huerta y granja, la seguridad del predio, mantenimiento en general, etc.

Al crearse una nueva Escuela se abre una fuente de trabajo para los docentes que participan de este Emprendimiento y para aquellos que serán convocados a cubrir el resto de las vacantes como personal administrativo, no-docente, etc.-

De acuerdo a lo antedicho es difícil hablar de una cantidad estimativa de beneficiarios porque los alcances del Proyecto en general, son tan amplios, de efectos multiplicadores insospechados, que en realidad, la participación en el emprendimiento va a depender de nuestra capacidad de atención, que esperamos aumente a medida que avancemos en la implementación del Proyecto para bien de toda la comunidad.-

Por definición y esencia nuestro PROYECTO es inminentemente participativo.

Cada servicio que reciba el beneficiario tendrá que tener una correspondencia de su parte. No se trata de recibir dinero porque no existe fin de lucro y tanto la educación formal como la informal serán públicas y gratuitas. Nos referimos a promover la práctica en la vida cotidiana de los conceptos de cooperativismo y solidaridad que atraviesan todo el Proyecto Educativo. Sabemos que la concreción y continuidad del mismo va a depender, no sólo del grupo de docentes y coordinadores de la Institución, ideólogos y primeros participantes benefactores, sino fundamentalmente de la voluntad de servicio a toda la comunidad, que manifieste cada beneficiario.-

La población beneficiaria capacitada desde las escuelas primaria y secundaria que se crean, desde los talleres y cursos de educación informal que incluyen la educación para el empleo, la parte técnica-teórica y la parte práctica, colabora activamente en la construcción de los edificios de todo el Complejo. La práctica de los conocimientos de bioconstrucción se realizará en ese campo de actividades. Dicho aprendizaje incluye a su vez aprender a fabricar los materiales necesarios como ladrillos de adobe, vidrios dobles, reciclar carpintería. Se enseña también a utilizar materiales naturales que existen en el lugar: cañas, arcilla, barro.-

También participará colaborando en las tareas de la huerta orgánica y en todas las actividades sociales y culturales propuestas. Serán agentes multiplicadores

Cada beneficiario, una vez que voluntariamente ofrece una cantidad de horas-servicio, debe comprometerse a cumplirlas según el plan de días y horario preestablecido de común acuerdo con los coordinadores de tareas que a su vez, responden al Plan General. Las pasantías no aranceladas también son obligatorias y se cumplirán atendiendo necesidades de la comunidad de la zona, brindándose así un servicio de voluntariado.-

Otras tareas en las que participará la población beneficiaria son: mantenimiento general de parques y jardines; vigilancia, limpieza, recepción y atención de los visitantes, etc.-

2-7 VIABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD

El gobierno argentino propone políticas en torno a la solución de problemáticas socio-ambientales y educación para el empleo. Nuestra Institución calificó para participar de la convocatoria de Iniciativa Ambiental Comunitaria (IAC) de mayo de 2009, para financiar proyectos sustentables que mejoren las condiciones ambientales de la comunidad, instrumentada desde el Estado Nacional.-

Nuestras escuelas serán Públicas y Gratuitas y funcionan bajo las normativas de la Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada (DIPREGEP). En apoyo al proyecto y como la Institución pose terreno propio, DIPREGEP subsidia el 100% de los sueldos de los docentes de las mismas.-

En el año 2005 el MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA NACIÓN a través de la DIRECCIÓN NACIONAL DE JUVENTUD (DINAJU), junto a la CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, nos otorgó el 1er. premio a la producción y el cooperativismo.-

En el año 2006 el Proyecto Educativo Integral "Escuela del Sol" fue declarado de INTERÉS PROVINCIAL por la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires, según Expediente F 463 2006-2007.-

Para comprar el terreno de 21.600 m2, se unieron 18 familias, socios y amigos de la Institución, que aportaron el 100% del capital y le donaron a la Asociación el 66, 6151% de la superficie. Ellos forman parte del plantel de profesionales capacitados en distintas áreas, ideólogos y ejecutores del Proyecto, que garantizan la capacidad institucional de gestión. Se trata de docentes de grado y educación especial, comunicador social y gestor cultural, profesores de educación física, de pintura, de música y de teatro; bibliotecaria, psicopedagogos, psicólogos, asistente social, arquitectos, contador, abogado, escribano, astrónomo, médico traumatólogo, nutricionista. Todos voluntarios.-

El proyecto generará recursos que ayudarán a cubrir gastos fijos:

+ cursos y talleres arancelados 50%

+ alojamiento a turistas y extranjeros 20%

+ proveeduría comunitaria 15%

+ donaciones 15%

El proyecto se adecua a la legislación local, provincial y nacional, cuenta con el decidido apoyo de la comunidad y organismos locales.-

La Asociación Civil "Mahatma Gandhi", entidad de Bien Público Nº 416 (registro Municipalidad de Gral. Pueyrredon) es la exclusiva propietaria del terreno y de todo lo que pueda construirse en él; no pude enajenar el inmueble, ni transferirlo, ni realizar ninguna operación comercial, solo usarlo para desarrollar su Proyecto, así consta en la escritura traslativa de dominio. En caso de disolución, según el Estatuto Social sus bienes pasan a la Asociación Cooperadora del Hospital Mar Del Plata matrícula Nº 8073 del 27-2-1959, también entidad de Bien Público.-

Los recursos humanos disponibles abarcan tanto el equipo de profesionales, de reconocida trayectoria y probada experiencia que están íntimamente comprometidos con el proyecto (muchos de ellos son quiénes posibilitaron la compra del terreno), como asesores pertenecientes a otras entidades como Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), Colegio de Arquitectos de Mar del Plata, Dirección Municipal de Relaciones con la ONGs, Asociación Civil Valores para Vivir, Red de Enlace de ONGs de Mar del Plata. Los padres y alumnos, beneficiarios del proyecto son el motor que impulsa la acción.-

La Municipalidad de Gral. Pueyrredon apoya decididamente el PROYECTO y estimula su concreción. Según Ordenanza Nº 13073 del 9-10-08, aprobó por excepción, ya que se trata de zona rural, el cambio de Indicadores Urbanísticos del predio, autorizando la construcción de todo el Complejo Educativo, incluso las 18 viviendas complementarias. El 29-4-09 por Decreto Nº 104, reconoció el servicio solidario que presta nuestra Institución y su implicancia social. El Dr. Adrián Alveolite, Director General de Relaciones con las ONGs. y Subsecretario de Coordinación de la Municipalidad de General Pueyrredon se expresó ante la Comisión de Obras, Seguridad y Planeamiento del Honorable Concejo Deliberante presidida por al Arquitecto Carlos Katz, manifestando que "el departamento Ejecutivo vería con agrado poder brindar apoyo" a la Institución "Mahatma Gandhi" . Gracias a este aval del propio Departamento Ejecutivo, se logró que la Municipalidad de General Pueyrredon concrete a su orden y cargo, la construcción del camino circular interno que está diseñado en el Proyecto Urbanístico de la Eco-Comunidad- Educativa "Escuela del Sol" (según consta en la Comunicación registrada con el Nº C-3493 del 16-04-2009 en la que el Concejo Deliberante da su conformidad al Poder Ejecutivo Municipal para que construya el camino mencionado en este predio de propiedad privada perteneciente a la Asociación).-



29-4-2009- En el Honorable Concejo Deliberante de Gral.Pueyrredon con el Dr. Adrián Alveolite

3- OBJETIVOS DEL PROYECTO

3-1 OBJETIVO GENERAL:

La propuesta educativa consiste en lograr que el niño y el joven, también aquellos con capacidades diferentes, puedan aprender a aprender, a ser y a hacer. Formarlos para que sean seres libres y respetuosos de la libertad del otro. Incentivar su capacidad pensante y sensible; su creatividad; su amor al saber y al trabajo, su alegría de vivir; su espiritualidad. Transmitirles la importancia de cuidar la salud y valorar la vida; la necesidad de una alimentación sana y natural. Despertar en ellos conciencia de saber que pueden llegar a autoabastecerse, a construir su propia vivienda. Generarles confianza y seguridad en sus propios recursos. Capacitarlos para que tengan una salida laboral. Promover el desarrollo de valores aplicándolos en la conducta diaria, estimulados por el ejemplo que brinda toda la Eco-Comunidad, que entrega con amor lo mejor de cada uno

Propiciaremos su acercamiento a la naturaleza, pensando en estimular sus potenciales internos. A partir de las actividades en la huerta orgánica y la bioconstrucción, podrán experimentar los tesoros que posee la Madre Tierra, despertarán sentimientos de amor, protección y respeto hacia ella. Así se activa su conciencia ecológica y pueden desarrollarse valores relativos al cuidado del medio ambiente propiciando además el ejercicio de actitudes tendientes al logro del desarrollo sustentable de la Eco-Comunidad-Educativa. Desde la Escuela de Padres llegaremos con estas propuestas a sus familias

Tenderemos una continua RED DE CONTENCIÓN ya que las actividades abarcan los 365 días del año, se extienden más allá del curso lectivo formal porque los talleres y las tareas de cuidado de la huerta, del mantenimiento en general del emprendimiento, etc. no pueden suspenderse.

Proyectamos constituirnos en una Eco Comunidad Educativa sustentable y autosuficiente

3-2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1) **<u>Iniciar las actividades del Instituto "Mahatma Gandhi"(educación formal</u>).**
2) **<u>Iniciar las actividades en los talleres de capacitación (educación informal). Crear la Proveeduría Comunitaria</u>**
3) **<u>Continuar las actividades en el Taller de Bioconstrucción</u>**
4) **<u>Implementar la red de distribución de energía, agua potable y efluentes según técnicas sustentables.</u>**
5) **<u>Crear el Centro Cultural y Social abierto a toda la comunidad.</u>**

<u>OBJETIVO ESPECÍFICO Nº 1:</u>

<u>Iniciar las actividades del Instituto "Mahatma Gandhi"(educación formal</u>).

3-2-1-1 <u>Creación de la ECO-ESCUELA-GRANJA-HUERTA.</u>

Llevará el nombre oficial de "INSTITUTO MAHATMA GANDHI", comenzando con Nivel Inicial, para seguir incorporando todos los niveles hasta llegar a completar totalmente el ciclo educativo obligatorio oficial según las normativas vigentes de DIPREGEP para la Provincia de Buenos Aires, República Argentina. Será una Escuela Integradora Pública Gratuita de Gestión Privada, sin fines de lucro, en la que se trabajará también con niños con capacidades diferentes en busca de lograr su inserción en la comunidad.

Decididos a tender un real PUENTE ESPIRITUAL entre docentes y educandos consideramos que el proceso de enseñanza-aprendizaje consiste en un encuentro de almas, donde el maestro se convierte en alumno y el alumno se convierte en maestro. Esto implica el respeto por la individualidad humana y el amor por el "Yo" de cada ser, aceptando las diferencias de nuestras capacidades.

Asumimos el compromiso de SER DOCENTES DE NOSOTROS MISMOS ya que la experiencia enseña que sólo puedo dar aquello que ya tengo, primero lo armo en mí y luego puedo intentar transmitirlo al otro. Pensamos que se educa sólo con el ejemplo y estamos dispuestos a entregar con Amor lo mejor de cada uno.-

Somos conscientes que el ser humano no es sólo cuerpo y alma sino que todavía existe algo más en él y es el espíritu que lo anima. La educación que impartimos tiende al desarrollo integral del niño y el joven, también de aquél con capacidades diferentes, en sus tres aspectos: biológico, psíquico y espiritual. Al estimular el desarrollo y aplicación de los valores del ser humano en la conducta cotidiana, estamos sentando las bases de una feliz convivencia entre toda la población educativa. Así será posible aceptar con naturalidad a aquél que es diferente a uno mismo ya que todos somos UNO en la cultura del AMOR.-

Nos proponemos educar al niño hacia el desarrollo de la libertad interior, sin pensamientos inútiles, aunado a una voluntad firme capaz de decidir y de percibir el mundo real que lo rodea. Para ello es necesario el cultivo de sus capacidades: intelectual, sensible, volitiva, atendiendo con igual intensidad su desenvolvimiento en el campo de la ciencia, el arte y los valores éticos y espirituales. Es posible así pensar que ese niño, transformado en Hombre, aporte a la Humanidad toda, el rico ejemplo de su existir.-

No olvidamos estimular en el pequeño su alegría de vivir, por ello se imparten los conocimientos en medio de un ambiente festivo, compartiendo juegos, rondas, bailes, cuentos; incentivando la creatividad natural del niño; eligiendo también motivaciones relacionadas con la naturaleza: el cultivo de la huerta; el cuidado y observación de los animalitos de la granja; el festejo de los cambios de estación que hablan del ritmo impreso en la Creación.-

La tecnificación se ha ido infiltrando en la vida cotidiana anulando el delicado lazo que une al hombre con la naturaleza. El campo de los juguetes infantiles no podía ser una excepción y, buscando plasmar detalles técnicos y estéticos, las empresas perdieron de vista la función perfectiva que tiene el juguete en sí, para el alma del niño.-

A través del juego se estimula la fantasía creadora, se enriquece el habla, se elaboran y expresan emociones, se crean vínculos inter e intrapersonales, se explora, se reconoce el mundo y, lo más importante, se aprende a amarlo.-

En general, los juguetes acabados y perfectos sugieren que poco se puede hacer con ellos y de esa forma no puede desplegarse el alma del pequeño. De allí el reemplazo de esos juguetes tradicionales por elementos naturales (caracoles, trozos de madera, piedras, telas naturales de distintas texturas, etc.) sin forma específica, sin mayores manipulaciones externas, salvo las que pueda concretar el niño dando rienda suelta a su creatividad que es justamente, aquello que se busca estimular y desarrollar.-

Este ideal educativo nunca podría plasmarse sin la participación activa y responsable de los padres, de manera que están convocados para trabajar unidos a los docentes y coordinadores. Está contemplada la creación de una “Escuela de Padres” que favorecerá evidentemente los vínculos entre la familia y la escuela. Somos conscientes de lo útil que puede significar el acercar recursos que tiendan a fortalecer el ánimo y el espíritu de los papás que están transitando la experiencia de convivir con un ser que posee capacidades diferentes.-

La idea es desarrollar la tarea educativa de modo que el niño y el joven, naturalmente también aquellos con capacidades diferentes, puedan aprender a aprender, a ser y a hacer. Formarlos para que sean seres libres y respetuosos de la libertad de sus semejantes. Incentivar su capacidad pensante y sensible; su creatividad; su amor al saber y al trabajo, su alegría de vivir; su espiritualidad. Estimularlos para que reconozcan y recuerden la esencia de lo bello, lo justo, lo bueno.-

Orientarlos hacia la aplicación ética de los progresos que ponen a nuestro alcance la ciencia y la técnica. Transmitirles la importancia del cuidado de la salud y la valoración de la vida; la necesidad de una alimentación sana y natural. Despertar la conciencia de saber que pueden llegar a autoabastecerse, generando en ellos confianza y seguridad en sus propios recursos.-

Somos conscientes que son muchas las corrientes pedagógicas que existen, algunas muy afines a nuestro sentir y convicción, basadas en concepciones del Hombre y del Universo que compartimos profundamente. Pero también somos conscientes que estamos inmersos en un proceso evolutivo que, igual que a la propia Naturaleza, nos lleva a internalizar cambios constantes. La Humanidad actual no es la misma que hace siglos, el propio Planeta Tierra experimentó profundas modificaciones, se viven otras experiencias, se mueven otras

energías, y sentimos que el docente en su tarea cotidiana, tiene que acompañar ese proceso. Es por ello que, basándonos en recursos pedagógicos útiles ya implementados con éxito, aportaremos lo nuevo que surge de nuestra propia experiencia y conocimiento, sintiéndonos pioneros en este sentido, fieles a nuestro objetivo de educación: formadora y de aplicación en la propia vida.-

3-2-1-2 Creación de la huerta orgánica con sus invernaderos y Banco de Semillas:

Ocuparse de la huerta orgánica permitirá tener un contacto directo con los tesoros que encierra la Madre Tierra, comprender que podemos autoabastecernos y que es posible alcanzar un desarrollo sustentable en la Eco-comunidad que nos agrupa. Al abastecer la Proveeduría Comunitaria con los productos orgánicos que se obtienen, contribuimos a difundir los beneficios de una alimentación sana y natural y además generamos recursos genuinos para el mantenimiento de todo el Proyecto. Disponer de invernaderos permite atender cultivos más delicados y protegerlos de las inclemencias del clima. El Banco de Semillas permitirá almacenar las mejores, intercambiar con otros productores orgánicos, preservarlas para el futuro.

Se armará la huerta orgánica. La red de suministro de aguas potables y tratadas proveerá para su riego. Se contará con las herramientas necesarias: palas, rastrillos, carretillas, azadas, tijeras de podar, etc. Se proveerá del equipo a los voluntarios: botas, bombachas, guantes, etc. Se construirán los invernaderos con ayuda de los voluntarios de los talleres de bioconstrucción, con materiales reciclados. También los composteros, los lumbricarios, los baños secos para observación y experimentación. Se construirá el Banco de Semillas en un lugar seco, con temperatura controlada.

El objetivo es obtener productos de excelente calidad, naturales, sin químicos que alteren su valor nutritivo. Ante los desastres ecológicos de los que somos testigos, resulta oportuno capacitar para trabajar la tierra sin agredirla, aprendiendo a respetarla y protegerla.-
Formamos parte del Programa Pro-Huerta implementado por el INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria). Los técnicos de dicha Institución nos asesorarán convenientemente y realizarán el seguimiento de nuestras tareas en la huerta a fin de lograr certificar que los productos obtenidos son realmente orgánicos. Cuando la producción supere las necesidades de la comunidad educativa tendremos la oportunidad de ofrecer a la venta el sobrante en la Feria Comunitaria que creó el INTA para los productores del Programa Pro-huerta.-

Sumamos a este asesoramiento conocimientos que aporta la Antroposofía creada por Rudolf Steiner, respecto a la fertilización natural de la tierra, del momento oportuno para la siembra y cosecha de las especies en base al calendario agrícola diseñado según preceptos de la mencionada ciencia.-

Otra fuente de información la constituyen los principios básicos de Permacultura, creada por Bill Mollison y David Holmgren, que diseña y nutre ecosistemas productivos que tienen la estabilidad, diversidad y flexibilidad de los ecosistemas naturales, aprende de la naturaleza y la imita. La arquitecta Graciela Kosoblik y el Secretario de la Asociación, Sra. Cristina Alcalá, participaron durante el año 2007 de un curso teórico-práctico sobre diseño de Permacultura y construcción de viviendas a partir de técnicas naturales en tierra, en la “ECOVILLA GAIA” ubicada en Navarro, Provincia de Buenos Aires.

Allí se está llevando a cabo un proyecto de vida sustentable, con principios ecológicos, comunitarios, afines a la esencia del Proyecto "Escuela del Sol".

No se usarán químicos, se logrará la fertilización de la tierra por medios naturales, con abonos orgánicos, buscando devolver vida a la tierra por medio del cultivo órgano- biológico y la biodiversidad. Se evitará roturar la superficie de sembrado para evitar la destrucción de las lombrices y los microorganismos que hacen posible que los minerales del suelo (sobre todo el nitrógeno), sean absorbidos por los vegetales.

Conscientes que la principal función de un agricultor y un derecho adquirido por generaciones es PRODUCIR SEMILLAS, se creará el BANCO DE SEMILLAS. El objetivo es conectarse con otros productores que compartan estos criterios de cultivo orgánico, e intercambiar semillas, información, difundir los adelantos logrados, montar una red solidaria constituyéndonos en verdaderos "salvadores de semillas puras".-

Es interesante la observación que no son necesarias grandes extensiones de terreno para desarrollar estas técnicas de cultivo. La producción extensiva es reemplazada por la producción intensiva y diversa. Hay experiencias que confirman lo antedicho, por ejemplo el "Forest Garden" de Robert Hart. Sugerimos también leer "Revolución de un rastrojo de paja" y "Revolución de Dios, de la Naturaleza y del Hombre" de Masanovu Fukuoka.-

3-2-1-3 Plan de Forestación

La forestación del entorno de la escuela Primaria y Secundaria es otro elemento útil para concientizar al educando respecto al cuidado de los árboles, su importancia para la vida del Planeta, el papel que juegan en los cambios climáticos y el recalentamiento global. El hecho de plantarlos ellos mismos, observar su crecimiento, ocuparse de su cuidado, son elementos que ayudan a crear vínculos afectivos entre el niño y el árbol. Estos sentimientos se transferirán a toda la Eco-Comunidad-Educativa transformándonos todos en agentes multiplicadores despertando conciencias sobre este tema fundamental.

Con la orientación de ingenieros agrónomos del INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria) y del plantel docente de la Asociación, se concretará el plan de forestación de los 14400 m2 de terreno disponible. Se plantarán árboles decorativos a uno y otro lado del camino interno de forma circular que rodea la superficie del Complejo Educativo. En el sector de las huertas se plantarán árboles frutales. También se plantarán árboles decorativos y frutales en las parcelas pertenecientes a miembros de la Asociación que rodean el complejo.-

3-2-1-4 Creación del Observatorio Astronómico

La observación directa del espacio celeste, acompañada por la explicación estimulante y especializada, permitirá comprender mejor la grandeza y belleza del Universo del que somos parte y fortalecerá el compromiso interno en cada uno, de cuidar a nuestro propio planeta. Sólo puede amarse lo que se conoce. La idea es concientizar desde el conocimiento la importancia que tiene el accionar individual para colaborar en mantener la armonía en el UNIVERSO, del cual forma parte la Tierra, el hogar de todos. Propiciamos el estudio del macrocosmos. Incentivamos el estudio científico. Trabajamos desde la

experiencia. Informamos, prevenimos respecto a los cambios climáticos, a bajar la huella de carbono y colaboramos a mitigar el recalentamiento global.

Se construirá el Observatorio Astronómico. Contará con un multi-espacio amplio en planta baja para aula y dependencias (cocina, baño), en el piso alto, una plataforma para observación directa y la cúpula giratoria para instalación de los aparatos astronómicos.

Las actividades serán coordinadas por el Profesor Alejandro Villaverde, Presidente del Centro de Observaciones Astronómicas de Mar del Plata. Los aparatos específicos de la actividad son de su propiedad y los pone al servicio del Proyecto.

3-2-1-5 Creación del área recreativa

Al orientar la tarea educativa de manera festiva, estimulamos en el educando su alegría de vivir, fortalecemos su autoestima e incentivamos su capacidad creativa. Los docentes conocemos la importancia de fomentar el juego en todos sus aspectos por el enorme valor formativo que tiene; a través de él logramos que el niño se exprese, que transmita sus sentimientos, sus alegrías, sus inquietudes. En el gimnasio realizaremos entrenamientos, competencias deportivas amistosas, todo tipo de actividades afines, cursos de capacitación. Lograremos fortalecer la vinculación entre los adherentes al proyecto y la comunidad de la zona ya que las actividades, se ofrecen al público en general.-

Se proveerán los aparatos gimnásticos y material específico para las distintas actividades. Los juegos infantiles serán artesanales y colaboran en su fabricación los padres de los alumnos y voluntarios de los cursos de capacitación.

Para calefaccionar el agua y las instalaciones del sector en general, se utilizaran energías alternativas, se usará Energía Solar pasiva, calderas de biomasa, hogares convectores. En las construcciones colaborarán los voluntarios de los cursos de bioconstrucción.

3-2-1-6 Embellecer el paisaje

Embellecer el paisaje con plantas, fuentes temáticas, relojes de sol, esculturas, etc. estimulan el acercamiento del niño a los valores estéticos que acompañan a los éticos. La Ética y la Estética son dos aspectos de una unidad. Propiciar la creación de lugares de reflexión, de relax, en contacto con la naturaleza, colabora para mantener la armonía interna del educando. Lograr la paz interior es la única forma de transmitirla en el ambiente que nos rodea, nadie puede dar lo que no tiene. No pensamos luchar contra la violencia sino en construir la PAZ.-

Colaborarán en la implementación de los mencionados elementos decorativos los voluntarios que participan de los talleres de capacitación artística, y los alumnos de las escuelas formales del Complejo.-

OBJETIVO ESPECÍFICO Nº 2:

Iniciar las actividades en los talleres de capacitación (educación informal). Crear la Proveeduría Comunitaria

3-2-2-1 <u>Construir la Casa Comunitaria en la que funcionará la Proveeduría</u>

En el terreno propiedad de la Institución, existe una construcción semidestruida que será reciclada y ampliada de acuerdo al anteproyecto realizado por la Comisión de Arquitectura. Este edificio incluirá: la <u>Proveeduría</u>, Taller-Cocina, Quincho-Comedor, Sala de estar, la Administración, Aulas, servicios Sanitarios y depósitos, Terraza-Solarium y piscina pública exterior. Mientras que en planta alta funcionarán la Biblioteca, sala de reuniones y conferencias y/o salón para actividades físicas (yoga, etc). Contamos con recursos humanos invalorables, profesionales voluntarios especialistas en distintas áreas. Se trata de docentes de grado y educación especial, comunicador social y gestor cultural, profesores de educación física, de pintura, de música y de teatro; bibliotecaria, psicopedagogos, psicólogo, asistente social, arquitectos, contador, abogado, escribano, astrónomo, médico traumatólogo, nutricionista.-

Se dictarán cursos a docentes con prácticas en el Instituto "Mahatma Gandhi":

- **Capacitación en Valores**
- **Nuevas propuestas pedagógicas**

Se dictarán cursos de capacitación educando para el empleo sobre:

- **Bioconstrucción**
- **Huerta orgánica**
- **Parques y jardines**
- **Manufacturación de alimentos**
- **Cerámica**
- **Pintura**
- **Música**
- **Danzas**
- **Teatro**
- **Educación Física**
- **Yoga**

Talleres de reflexión y aplicación sobre:

- **Ahorro de agua potable**
- **Tratamiento Sustentable del AGUA**
- **Huella de Carbono**
- **Casa Sana y natural**
- **Uso de energías sustentables**
- **Consumo y equidad.**
- **Cambio Climático**
- **Recalentamiento global**

Habrá alojamiento para estudiantes foráneos y eco-turismo educativo. Se creará la Proveeduría Comunitaria abastecida por productos de la huerta orgánica y la labor artesanal del alumnado. Los docentes se preparan para aplicar Valores en el aula y en su vida. Adquieren nuevas técnicas didácticas y pedagógicas. Pueden hacer la pasantía en la escuela.

Los beneficiarios logran salida laboral a partir de la capacitación en los talleres. Pueden incluso trabajar en el emprendimiento que requiere personal para las tareas de limpieza, de mantenimiento de parques y jardines, para la construcción de los edificios, de vigilancia, etc.

El ambiente general que propiciamos de paz, armonía, contacto con la Naturaleza, aplicando en la vida diaria conceptos de cooperativismo y solidaridad, estimulando la sustentabilidad del emprendimiento y el cuidado del medio ambiente, colaborará a cambiar conceptos negativos y desarrollar comprensiones y hábitos positivos. La Proveeduría Comunitaria generará ingresos que se volcarán al mismo emprendimiento. Esto ayudará a que la escuela pueda AUTOABASTECERSE ECONÓMICAMENTE.

3-2-2-2 Alojamiento para estudiantes foráneos y extranjeros

Los estudiantes del resto del país y extranjeros, los turistas, interesados en los distintos cursos que además quieran vivir de cerca la experiencia de la vida comunitaria, en contacto con la naturaleza, en un ambiente pacífico, tendrán lugar para alojarse.

Es importante la difusión de los logros obtenidos en esta experiencia educativa, comunitaria, ecologista, por ello nos abrimos a todo el mundo esperando con los brazos abiertos al que quiera acercarse a compartir conocimientos y vivencias.

Para los estudiantes de otras localidades de Argentina y extranjeros, los cursos y el alojamiento serán arancelados lo que genera recursos para dar viabilidad al Proyecto. Para los turistas que visiten el emprendimiento para hacer eco-turismo-educativo, el alojamiento también será arancelado.

El edificio para el alojamiento de los visitantes se construirá con técnicas de bioconstrucción, con la colaboración de los voluntarios de los talleres de bioconstrucción. El edificio consta de 6 habitaciones con capacidad para 4 personas cada una, con una batería de baños con 3 inodoros, 3 lavatorios y dos duchas, por sexo. Estará calefaccionado .

OBJETIVO ESPECÍFICO Nº 3:

Taller de Bioconstrucción. (educación informal).

3-2-3 Taller de Bioconstrucción

Este taller, fundamental para difundir principios de arquitectura sustentable y promover la autoconstrucción de la vivienda, funcionó durante todo el año 2009 coordinado por la arquitecta Graciela Kosoblik, sus colaboradores también son arquitectos. Todos ellos son voluntarios especialistas en el tema de arquitectura no-tradicional, ecológica y sustentable.

El objetivo es capacitar en bioconstrucción con salida laboral. Hacer la práctica colaborando en la construcción de las instalaciones del Complejo Educativo y estimular la autoconstrucción de la vivienda propia

Se enseña a:

+ Usar materiales naturales (cañas, paja, tierra)

+ Construir techos verdes

+ Armar estructuras con cañas

+ Emplear técnicas de tierra cruda directa, tierra embolsada

+ Fabricar ladrillos de adobe

+ usar en la construcción botellas, neumáticos

+ reciclar materiales

+ construir cúpulas de distintos materiales

+ construir viviendas sustentables, autosuficientes, bioclimáticas , económicas y estéticas

+ Integrar la vivienda y los sistemas de energía con plantación de árboles, plantas comestibles y animales

Aprenden técnicas de bioconstrucción útiles para construir la vivienda propia

Logramos realizar casas sustentables, sanas, ecológicas, térmicamente aisladas, más económicas, que no dañan el medio ambiente ni a las personas

Es posible hacerlas con materiales naturales locales que están a disposición del ejecutor

El valor estético de los prototipos estimula la creatividad del aprendiz y contribuye a embellecer el paisaje

Se fortalece la conciencia ecológica al vivir la experiencia

Como los cursos son arancelados para los estudiantes foráneos y extranjeros, generamos recursos que se vuelcan al emprendimiento para cubrir gastos, sin fines de lucro

Creamos una Eco-Comunidad-Educativa sustentable

Queremos concluir la construcción de un espacio apto para dictar los talleres de bioconstrucción. Con ese objetivo estamos poniendo en valor una construcción existente en el terreno propiedad de la Asociación, la cuál se está techando según la técnica de “techos verdes”.-

OBJETIVO ESPECÍFICO Nº 4:

Implementar la red de distribución de energía, agua potable y efluentes según técnicas sustentables y ecológicas

3-2-4-1 Distribución de energía, agua potable y efluentes

El objetivo, coherente con la esencia del PROYECTO EDUCATIVO INTEGRAL “ESCUELA DEL SOL”, es:

- **implementar la red de distribución de energía, agua potable y efluentes cuidando el medio ambiente, con uso de energías alternativas, ahorro de agua potable, captación de agua de lluvia, reciclado de aguas grises. Usando los desperdicios como combustible para disminuir su acumulación.**
- **Calefaccionar con hogares convectores y sistemas combinados de cocinas-hornos-termotanques a leña con serpentinas a tanque intermediario y circuitos de losa radiante bajo piso en aulas y espacios comunitarios. El agua es precalentada en colectores solares ubicados sobre el techo verde del Edificio para Servicios.**
- **Instalar un biodigestor para obtener abono y gas metano de los deshechos orgánicos.**
- **Armar un sistema natural de uso del agua que permita cerrar su ciclo sin contaminar y ahorrando un 40% de agua potable.**

La red de distribución de servicios será sustentable, disminuirá el consumo energético y la contaminación. La red de saneamiento de aguas y efluentes evita contaminar el suelo y las napas subterráneas.

Se ahorra agua potable al usarla solo para consumo y aseo personal; para riego, inodoros, limpieza general, utilizaremos las aguas tratadas. Se aprovecha el agua de lluvia acumulándola para su uso.

Se podrá captar y usar energía solar, eólica, así se ahorra consumo eléctrico de la red pública.

Con el sistema de calefacción central para las instalaciones del Complejo, las calderas de biomasa, y hogares convectores se ahorra consumo de gas de la red pública.

Se reducen gastos por consumo de agua, gas y electricidad de las redes públicas
Los estudiantes beneficiarios aplican estos sistemas cuando construyen sus propias viviendas. Se difunden estos principios de sustentabilidad.

La Red eléctrica general será subterránea, acompañará una calle circular interna del complejo, y desde allí se conectarán todos los edificios y el alumbrado público.

Se implementará la provisión de agua potable a través de cañerías desde los tanques de reserva existentes hasta los edificios. Se construirá una cisterna para recolectar el agua gris y el agua de lluvia. Se construirán cámaras sépticas individuales y el canal fitodepurador con plantas radiculares, para el tratamiento de aguas grises. El destino final de acumulación, junto con los desagües pluviales, es un espejo de agua: el lago artificial

3-2-4-2 Crear el Edificio para Servicios

El Edificio para Servicios que se construye, semienterrado con cubierta de techo verde y terraplén ajardinado, con protección para los niños, permite la continuidad del paisaje

Lograremos generación alternativa de energía a partir de colectores solares que se ubicarán sobre el techo y torres de generadores eólicos.

Se diseñan terrazas que van a permitir visitas didácticas.

En su interior estarán los biodigestores, calderas de biomasa, sistemas de calefacción central y equipos complementarios para permiten generar electricidad. Se instalan equipos centrales de distribución de agua caliente sanitaria y calefacción por piso radiante a los edificios escolares, alojamiento, gimnasio y SUM. Se instalan equipos de filtrado y recirculación del agua del lago

Servirá también como depósito de herramientas y equipos de huerta. En general se utilizará como depósito y cochera para vehículos de trabajo y carga. Permitirá clases teórico prácticas de observación directa de los sistemas energéticos aplicados.

OBJETIVO ESPECÍFICO Nº 5:

Crear el Centro Cultural y Social abierto a toda la comunidad

3-2-5 Centro Cultural y Social

Se construirá una cúpula geodésica de 250 m2 a ubicarse en el centro físico del predio. Allí concretaremos actividades de extensión educativa, cultural, artística, terapéutica, recreativa, etc., identificadas con la esencia del Proyecto.-

Será un centro de vinculación, de difusión de valores en acción.-

Se invitará a dar conferencias, charlas, exposiciones a referentes de todo el mundo (estudiantes, profesores, científicos, etc.) que quieran utilizarlo a fin de: concientizar, difundir, transmitir, informar, desarrollar todos los temas que constituyen la propuesta de este Proyecto, estimulando el cambio positivo de hábitos en pos de la pacificación y cuidado del Planeta, propiciando las acciones sustentables, solidarias, comunitarias y cooperativas.-

También se propiciará la realización de espectáculos artísticos, festivales, encuentros de creadores y gestores culturales, actividades de difusión de la producción cultural de la zona (poesía, música, artes visuales, etc.), entendiendo al Centro Cultural y Social como un espacio de expansión hacia el universo (aprovechando las nuevas tecnologías) de todas aquellas prácticas culturales que no cuentan con la difusión merecida, por no ingresar en la lógica mercantilista mediante la cual se gestionan actualmente el arte y la cultura a nivel masivo y mediático.-

Asimismo, el objetivo no es considerar al hecho artístico como un fenómeno aislado o en el cual se destaquen solamente aspectos técnicos, para que únicamente lo disfruten los iniciados, los especialistas o los entendidos en la materia.-

Queremos difundir un arte que abra conciencias, superador desde lo espiritual y lo intelectual, no reproductor de modelos ya caducos, pero que esté al alcance de todo el mundo y en el cual todas las personas de la zona puedan participar, incluso creativamente, sin necesidad de dominar una técnica específica.-

Para ello también tendrán especial importancia los medios de comunicación alternativos (radio educativa, portales y espacios de participación en Internet, publicaciones impresas, etc.), funcionando como órganos de difusión de todas aquellas actividades a desarrollar y, al mismo tiempo, como espacios de expresión para los vecinos y habitantes de la zona.-

Desde este ámbito vamos a difundir conceptos sobre cuidado del medio ambiente, Huella de carbono, cambio climático, ahorro de energías no renovables, uso de energías alternativas, saneamiento del agua, cultivos orgánicos, alimentación natural o cuidados de la salud, entre otros temas, ya que la cultura no es solamente el arte sino que se trata de todas aquellas prácticas simbólicas o sociales que son capaces de mejorar la calidad de vida de la gente.-

En la zona no existe ningún Centro Cultural y Social de este tipo.-

A través de estas actividades logramos difundir los alcances y logros del PROYECTO EDUCATIVO INTEGRAL "ESCUELA DEL SOL" que propicia la Institución, y colaboramos con nuestra experiencia sobre comunidad ecológica, sustentable y autosuficiente, intercambiando información con emprendimientos similares dentro y fuera del país, transfiriendo conocimientos legales y técnicos necesarios para la formación de Eco Comunidades Sustentables.



En la huerta



Los niños

4. ACCIONES Y LOGROS CONCRETADOS HASTA EL MOMENTO:

4-1 PERSONERÍA JURÍDICA-INSCRIPCIONES Y EXENCIONES:

El día 9 de febrero de 2005 culminó el tramite por el cual la ASOCIACIÓN CIVIL “MAHATMA GANDHI”, entidad creadora y ejecutora de este PROYECTO EDUCATIVO INTEGRAL “*ESCUELA DEL SOL”,* obtuvo Personería Jurídica otorgada por las autoridades del Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, Dirección Provincial de Personas Jurídicas, según Resolución Nº 0244 del 09-02-05, Matrícula Nº 28835.-

Respecto a los trámites ante AFIP informamos que con fecha 18 de agosto de 2005, la Institución se inscribió en los siguientes impuestos: IVA y GANANCIAS CUIT Nº 30-70930662-2

La exención del IVA fue otorgada de hecho. Con fecha 13 de agosto de 2009, AFIP extendió el CERTIFICADO DE EXENCION DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS, certificado Nº 127-000028-2009, con fecha de vencimiento 13 de agosto de 2011, incluyéndola en las previsiones del Artículo 81- c). Así quedó registrada la Asociación Civil “Mahatma Gandhi”, en el Registro de Entidades EXENTAS–Artículo 20 de la Ley de Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 1997 y sus modificatorias.-

Con fecha 5 de septiembre de 2005 se inscribió en el impuesto sobre los INGRESOS BRUTOS ante RENTAS de la Provincia de Buenos Aires y con fecha 22 de febrero de 2007, por expediente N° 2306-199.9 07-06, el Ministerio de Economía Provincia de Buenos Aires emitió la RESOLUCIÓN N° R-285/07 por la que se otorga a la Institución la exención impositiva correspondiente al Impuesto sobre los Ingresos Brutos.-

Con fecha 24 de agosto de 2006 quedó inscripta en el Registro de ENTIDADES DE BIEN PÚBLICO del Partido de General Pueyrredon, bajo el Nª 416.-

Con fecha 31 de agosto de 2006 se inició el trámite para solicitar a la DIRECCIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE el ingreso de la Asociación Civil “Mahatma Gandhi” a la RED FEDERAL DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA, con el objetivo de otorgar puntaje a las docentes que

asistan a los distintos cursos de capacitación que implementa la Entidad, según está previsto en el PROYECTO EDUCATIVO INTEGRAL *"ESCUELA DEL SOL"* que propicia.-

Con fecha 24 de julio de 2008 se cumplimentó el trámite de Reempadronamiento requerido por Personería Jurídica. El 10 de septiembre de 2008 se concretó la Inscripción en el "Registro Provincial de Organizaciones de la Comunidad" (REPOC), legajo Nº 8-2787-08.-

4-2 PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS LOGRADOS:

4-2-1 PRIMER PREMIO EN LA 2º EXPO-FERIA DEL VOLUNTARIADO JUVENIL:

El PROYECTO EDUCATIVO INTEGRAL que propone la ASOCIACIÓN CIVIL *"MAHATMA GANDHI"*, entidad de Bien Público sin Fines de Lucro, fue presentado oficialmente a la comunidad por primera vez como:

EMPRENDIMIENTO EDUCATIVO, CULTURAL Y SOCIAL, EN PRO DE UN MUNDO MEJOR:
"ESCUELA DEL SOL"

Dicha presentación tuvo lugar en la 2º EXPO-FERIA DEL VOLUNTARIADO JUVENIL que se realizó en la ciudad de Mar del Plata los días 6 y 7 de agosto de 2005 organizada por "Jóvenes Solidarios", institución local de amplia trayectoria, bajo las directivas del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA NACIÓN a través de la DIRECCIÓN NACIONAL DE JUVENTUD (DINAJU), con el apoyo y reconocimiento también de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Dichas Instituciones aportaron más de $30.000,00 (pesos treinta mil) que se repartieron en concepto de premios entre los proyectos presentados. Tuvimos la enorme alegría de recibir el PRIMER PREMIO en la categoría Producción y Cooperativismo, por lo cuál nos hicimos acreedores a un monto de financiación de $ 5.000,00 (pesos cinco mil), la mayor de las sumas otorgadas en la ocasión, que se volcó a solventar gastos de reconstrucción de la Casa Comunitaria, sede de los talleres de capacitación previstos en el PROYECTO.-

En el año 2006 fue declarado de INTERÉS PROVINCIAL por la HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, según Expediente F 463 2006-2007

4-2-2 PREMIO DE FUNDACIÓN TELEFÓNICA DE ARGENTINA:

El 23 de noviembre de 2007 el PROYECTO EDUCATIVO INTEGRAL "ESCUELA DEL SOL" fue premiado por Fundación Telefónica de Argentina dentro del marco del "CONCURSO NACIONAL DE PROYECTOS SOCIALES" que propicia dicha Fundación.-

La Asociación Civil "Mahatma Gandhi" participó del mencionado concurso a nivel Nacional, solicitando puntualmente la "Provisión de agua potable" en el predio de Sierra de los Padres en el que se asentará la Eco-Comunidad-Educativa "Escuela del Sol". Al resultar premiado su proyecto, la Fundación Telefónica de Argentina donó a la Institución la suma de $ 10.000,00 (pesos diez mil) que fue aplicada a la construcción del pozo de extracción de agua potable,

asegurando la provisión del vital elemento a toda la Eco-Comunidad en la que se incluye todo el Complejo Educativo.-

4-2-3 APOYO DE LAS FUERZAS VIVAS LOCALES:

El Sr. Delegado Municipal de Sierra de los Padres en ese momento, Dr.Carlos Pezzi, nos concedió una entrevista y escuchó atentamente los objetivos, propuestas y detalles de las actividades a desarrollar en la escuela propiamente dicha y en los talleres de capacitación integral en horario extra-escolar. Consideró que, en caso de implementarse el proyecto cómo se lo estábamos describiendo, ayudaría a cubrir necesidades específicas de la zona a su cargo. Una de ellas es la falta de escuelas. Otra de esas necesidades tiene que ver con la demanda de personal preparado para desarrollar tareas agrícolas, demanda que está sumamente insatisfecha. Los quinteros reclaman tractoristas, técnicos agrícolas, ayudantes con conocimientos en el tema del cultivo de la tierra, etc., es decir, personal capacitado que, sin llegar a tener el título de Ingeniero Agrónomo, le resulte útil a la hora de cubrir las distintas tareas que deben realizar en sus empresas.-

Documentando esta afirmación adjuntamos fotocopia de una carta enviada a, en ese momento, Sra. Ministro de Desarrollo Social de la Nación Dra. ALICIA M. KIRCHNER en la que la ponemos al tanto de este apoyo oficial al PROYECTO. Dicha carta fue leída al Sr. Delegado Municipal, Dr. Pezzi, quién dejó constancia de su veracidad sellando y firmando dicha nota.-

También fuimos recibidos por las autoridades de la SOCIEDAD DE FOMENTO de SIERRA DE LOS PADRES quienes se mostraron sumamente satisfechas ante la posibilidad de contar en su radio de acción con un emprendimiento educativo, social y cultural de esta envergadura que favorecerá a la comunidad de Sierra de los Padres y a toda la zona de influencia.-

No podemos olvidar en esta reseña el pedido específico que nos hiciera un nutrido grupo de padres residentes en Sierra de los Padres. Ellos mismos nos pusieron al tanto de los serios problemas que observan en la zona por falta de escuelas y nos solicitaron muy especialmente que el proyecto “ESCUELA DEL SOL” se asentara en ese lugar. Los organizadores del emprendimiento ya habíamos considerado a Sierra de Los Padres como lugar ideal para concretar el Proyecto de manera que dicho pedido actuó como un estímulo muy fuerte a la hora de decidirnos acerca del lugar físico.-

La Directora General de Relaciones con las ONGs. en el año 2006, Sra. Sonia Gladys Fernández, funcionaria Municipal que actúa como intermediaria entre las ONG y el Sr. Intendente Municipal de General Pueyrredon, nos autorizó a informar que considera este PROYECTO como de gran utilidad y beneficioso para la comunidad de Sierra de los Padres y zona de influencia, por las características originales que presenta y el enorme abanico de posibilidades que despliega en favor de los niños, los jóvenes, también aquellos con capacidades diferentes, y de sus familias. Considera qué, de implementarse como está explicitado en esta presentación y por lo que ya conoce de él, tendrá un fuerte impacto positivo en la zona. Gracias a su personal intervención conocimos el Programa de Alternativas de Contención Social propiciado desde la LEY DE CHEQUES Nº 25.730/03, en el que solicitamos quedar incluidos, sin éxito por el momento. Fue la Sra. Sonia Fernández quien puso en nuestras manos el Instructivo Formal de Proyectos, aportándonos valiosa información explicativa

del mismo y nos estimuló a presentar nuestro PROYECTO a consideración de la Secretaría de Gestión y Articulación Institucional, del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. La Institución le agradece su accionar sintiendo que es ejemplo de cómo debe ejercer sus funciones todo aquél que ocupa un cargo público.-

En el año 2008 el Dr. Adrián Alveolite, actual Director General de Relaciones con las O.N.G. nos recibió en nombre del Sr. Intendente, Contador Gustavo Pulti, y apoyó decididamente este proyecto.

La Municipalidad de Gral. Pueyrredon según Ordenanza Nº 13073 del 9 de octubre de 2008, aprobó por excepción, ya que se trata de zona rural, el cambio de Indicadores Urbanísticos del predio, autorizando la construcción de todo el Complejo Educativo, incluidas las 18 viviendas complementarias al proyecto. El 16 de abril de 2009 según Nº de registro C-3493, sancionó la siguiente comunicación en respuesta a nuestro pedido según nota Nº 588 al H.C.D.: *"El H.C.D. vería con agrado que el Departamento Ejecutivo disponga los medios a su alcance para proceder a la apertura y construcción de un camino interno en el predio donde se emplazará la "Escuela del Sol", en el barrio de Sierra de los Padres… destinado al ingreso y egreso a la mencionada Institución".* El 29 de abril de 2009 por Decreto Nº 104, reconoció el servicio solidario que presta nuestra Institución y su implicancia social.-

La COOPERATIVA DE LUZ DE SIERRA DE LOS PADRES, en conocimiento de nuestro proyecto decidió colaborar con el mismo aportando los materiales y la instalación del tendido de la red de distribución de electricidad en el predio.-

El Delegado Municipal de Sierra de los Padres, Sr. Juan Carlos García, quién asumió funciones en mayo de 2009, fue informado del emprendimiento, aprobó totalmente su concreción y se puso a nuestra disposición para aquello en que fuera útil su intervención.-

4-2-4 CONTRATO EN COMODATO - OPCIÓN A COMPRA:

En el año 2005 logramos que nos fuera cedido en comodato con opción a compra el predio en que actualmente se asienta el PROYECTO EDUCATIVO INTEGRAL "*ESCUELA DEL SOL*".-

El propietario de dicho espacio físico, Sra. Graciela Noemí Fernández, DNI Nº 5.976.571, integrante de la familia Cano, cedió el predio para que allí se concretara el Proyecto "ESCUELA DEL SOL". Nos autorizó su uso en comodato, por el plazo de seis años a partir del 26 de octubre de 2005 con opción a compra del lugar. Dicha opción a compra se hizo efectiva el 31 de octubre de 2008. El predio ya pertenece a la Asociación Civil "Mahatma Gandhi".-

4-2-5 AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DEL " INSTITUTO MAHATMA GANDHI" - ESCUELA INTEGRADORA - NIVEL INICIAL:

Con fecha julio de 2005 fue presentada ante las autoridades de la Provincia de Buenos Aires, Dirección General de Cultura y Educación, Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada (DIPREGEP), Jefatura de Región 19, Distrito de General Pueyrredon, la Solicitud de Autorización de Funcionamiento del "Instituto Mahatma Gandhi" Nivel Inicial, Escuela Integradora, cuya creación

está prevista dentro del PROYECTO EDUCATIVO INTEGRAL *"ESCUELA DEL SOL"* creado y ejecutado por la Asociación Civil "MAHATMA GANDHI".-

Fue presentado y aprobado en principio el PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (P.E.I.) del mencionado "Instituto Mahatma Gandhi" Nivel Inicial. Se cumplimentó la presentación de la documentación prevista por DIPREGEP hasta lograr la FACTIBILIDAD DE MATRICULACIÓN para el año lectivo 2006, según consta en Acta suscripta con fecha 20 de octubre de 2005.-

La Inspectora de Nivel Inicial, Sra. Dina Arrascaeta enviada por las autoridades de DIPREGEP, concretó la Inspección visual del terreno antes de otorgar Factibilidad de Matriculación. Consideró que el entorno era básicamente óptimo para el establecimiento de la Escuela, siempre y cuando se construyeran las instalaciones según las disposiciones de seguridad vigentes. Ponderó la belleza del paisaje natural.-

La ubicación del inmueble es excelente porque está a dos cuadras de la Ruta de Acceso a Sierra de los Padres, calle Padre Luis Varetto, y ello permite utilizar el transporte público de pasajeros que consiste en la línea de colectivo de la Empresa Peralta Ramos que une Sierra de los Padres con Mar del Plata y Balcarce.-

Nos vimos obligados a interrumpir la matriculación de los niños ya que era evidente la imposibilidad de concluir las obras para la fecha de iniciación del curso lectivo 2006 <u>por falta de recursos económicos.-</u>

Con fecha 30 de julio de 2008 nuevamente fue presentada ante las autoridades de DIPREGEP- región 19, del Partido de General Pueyrredon, la Carpeta de Apertura solicitando Autorización de Funcionamiento de Nivel Inicial para el ciclo lectivo 2009. Teniendo en cuenta lo valioso del PROYECTO EDUCATIVO INTEGRAL "Escuela del Sol", sobre todo para la zona en la que va a asentarse que actualmente sufre la falta de escuelas públicas y gratuitas, fue recibida dicha carpeta por vía de excepción "ad referéndum" que puedan concluirse las obras de construcción de la referida escuela de Nivel Inicial de manera que quede en condiciones de habitabilidad y seguridad para poder funcionar. Tampoco se iniciaron las actividades en el ciclo lectivo 2009 ya que no contamos con el edificio todavía.-

El actual DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE GESTIÓN PRIVADA (DIPREGEP), DR. NÉSTOR RIBET, el día 12 de septiembre del 2008 recibió en entrevista privada a las autoridades de la Asociación Civil "Mahatma Gandhi" quienes le informaron de los alcances, objetivos, antecedentes, logros, etc. del PROYECTO EDUCATIVO INTEGRAL "ESCUELA DEL SOL". Considerando que dicho Proyecto es viable, que responde a necesidades concretas del país en general y en especial de la zona de Sierra de los Padres en la que va a localizarse, que resulta de gran interés educativo a nivel provincial, decidió otorgar el 100% de subsidio para solventar los sueldos de los docentes que van a trabajar en el Instituto "Mahatma Gandhi". Dicho subsidio garantiza la continuidad del proyecto educativo en el tiempo y nos permite ofrecer a la comunidad una escuela gratuita y pública, que será de gestión privada.-

4-3 <u>RECURSOS ASIGNABLES AL PROYECTO:</u>

4-3-1 <u>APORTES Y DONACIONES:</u>

La Institución aportó y recibió donaciones, según el siguiente detalle:

++ <u>Espacio Físico</u>: (aportó la Asociación)
La Asociación es propietaria de un terreno de 14.388 metros cuadrados en Sierra de los Padres. Corresponde al 66,6151 % del total del predio comprado en Condominio según la escritura que se adjunta.-
Importe del espacio físico perteneciente a la Asociación: $ 113.245,67
++ <u>Presentación de los Planos de Construcción</u>: (aportó la Asociación)
Aportes al Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires por la Contratación Obligatoria de Tareas Profesionales: $ 5.845,75
++ <u>Honorarios</u> s/ Decreto 6964/65 de la Arquitecta Graciela Kosoblik por la escuela de Nivel Inicial: $ 33.180,00
Este importe fue donado en su totalidad por la arquitecta Kosoblik a la Institución.-

++<u>Extracción De Agua Potable:</u> (Aportó Fundación de Telefónica de Argentina)
Perforación hasta 60 metros para extraer agua potable. Torre de apoyo para los tanques de reserva de agua. Tanques para reserva de agua. Bomba sumergible de 1 ½ HP: Importe total: $ 10.000,00

++<u>Honorarios</u> Ingeniero Electricista Especialista en Higiene y Seguridad en el Trabajo, Gabriel Alberto de la Riva, M.P. 45918-M.N. 1067,

Por plano eléctrico de la escuela Nivel Inicial:	**$ 1.211,78**
Por plano e informe antisiniestral de la escuela N.Inicial:	**<u>$ 1.868,63</u>**
TOTAL.	**$ 3.080,41**

Aportó la Asociación

++ <u>Construcción del camino interno</u> en el predio para acceder a la escuela. Su costo está a cargo de la Municipalidad de General Pueyrredon como una contribución al Proyecto. Costo total: $ 15.000,00

++<u>Sueldos de los Docentes</u>: aportamos el 100% de los sueldos de los docentes subsidiados por la DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE GESTIÓN PRIVADA (DIPREGEP).

++ Techado de 70 metros cuadrados de la Casa Comunitaria (Aportó la Asociación)
Costo Total de materiales y mano de obra: $10.000,00

++ Alambrado de todo el predio (Aportó la Asociación):
Costo Total: $ 4.000,00

Todos los gastos que ha demandado hasta el momento el Proyecto han sido solventados por sus integrantes que, siendo socios de la Asociación Civil "Mahatma Gandhi" colaboran además con la cuota social, y otros que, sin ser socios, son amigos de la Institución y adherentes al referido Proyecto. Se han estado realizando almuerzos solidarios, reuniones de té, funciones teatrales, kermeses, etc., a fin de recaudar fondos. Todo ello, si bien ayuda a solventar gastos pequeños, no posibilita concluir la construcción de la escuela.

4-3-2 <u>LA ASOCIACIÓN COMPRÓ EL TERRENO POR SUS PROPIOS MEDIOS:</u>

Fuimos conscientes que la Asociación tenía que contar con terreno propio; la falta de apoyo externo para lograr ese objetivo se nos impuso como una realidad

contundente. Fue entonces que decidimos aceptar el desafío de comprar el terreno que nos fue cedido en Comodato, ejerciendo el derecho de opción a compra que teníamos, según el contrato firmado oportunamente con el propietario.-

El costo total del predio cuya superficie es de 21.600 metros cuadrados, fue una suma elevada cotizada en dólares estadounidenses. Está ubicado en una zona alta y muy valorizada, a dos cuadras de la calle asfaltada e iluminada, Padre Luis Varetto, que comunica Sierra de los Padres con Mar del Plata y por la cuál pasa la única línea de colectivo que une ambas localidades, todo ello permite la cómoda llegada de los niños a la escuela y la posibilidad de utilizar transporte público.-

Ante un desembolso de tal magnitud pensamos en unir fuerzas y comprar el predio entre 18 familias integrantes de este emprendimiento. Surge la idea de comprarlo en CONDOMINIO sobre la base de PREHORIZONTALIDAD (según la Ley 19724) identificando de forma fehaciente la parcela que corresponde a cada titular en la misma escritura traslativa de dominio ya que dicha parcela será de su exclusiva propiedad al concluir el trámite respectivo de subdivisión del Condominio en unidades funcionales bajo la LEY NACIONAL DE PROPIEDAD HORIZONTAL Nº 13.512.-

De esta forma se cumple la LEY UNIVERSAL DE CORRESPONDENCIA: entrego y recibo, entrego mi colaboración para que la escuela tenga terreno propio y recibo un terreno para edificar mi vivienda respetándose mi derecho a la propiedad privada dentro de la Eco-Comunidad-Educativa de la que formo parte, la que me beneficia y a la que beneficio.-

El día 31 de octubre de 2008 se firmó la escritura traslativa de dominio en las condiciones antes descriptas. Los benefactores aportaron el total del capital y donaron a la Asociación Civil una de las unidades funcionales, la de mayor superficie, corresponde al 66,6151% del total, son 14.389 metros cuadrados. Cada uno de ellos será el propietario de una unidad funcional (según la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal) de aproximadamente 400 metros cuadrados sobre la que podrá disponer a voluntad (edificar, comprar, vender, etc.), siempre dentro de los parámetros establecidos en el Reglamento de Copropiedad que se inscribe al concretarse la subdivisión del Condominio en unidades funcionales bajo la LEY NACIONAL DE PROPIEDAD HORIZONTAL Nº 13.512, como ya se explicó.-

Quisimos dar forma legal al pensamiento de todos los integrantes de la Asociación Civil "Mahtama Gandhi" quienes reciben esta donación con el único objetivo de utilizarlo para desarrollar en ese predio el PROYECTO EDUCATIVO INTEGRAL propiciado por la Institución. Es por ello que en el punto SEXTO de la escritura firmada el 31 de octubre de 2008 se expresa textualmente:

"Todos los adquirentes dejan constancia de lo siguiente: Que la Asociación Civil "MAHATMA GANDHI" recibe en donación la parcela a la que le corresponde el Nº 19, con la expresa condición de no poder enajenarla, transferirla ni realizar ninguna otra operación comercial, ya que solo tiene como destino el que resulta claramente expresado en el PROYECTO EDUCATIVO INTEGRAL "ESCUELA DEL SOL", que forma parte de la presente escritura. En caso de disolución de la Asociación Civil, cualquiera sea la causa, según consta en su ESTATUTO SOCIAL, será directo beneficiario de los bienes de la misma la "Asociación Cooperadora del Hospital Mar del Plata", quién también deberá mantener el

destino asignado bajo pena de caducar la transmisión aludida. Asimismo, y a los fines de garantizar a todo el Complejo el mantenimiento del destino de origen de todas las unidades, para poder modificar el mismo será necesario, además de la unanimidad de voluntades de todos los consorcistas, la aprobación de la Municipalidad de General Pueyrredon".-

En el acto de escrituración todos los condóminos aceptaron firmar un Documento de Compromiso Interno por el cuál aceptaron pertenecer a la ECO-COMUNIDAD-EDUCATIVA *"ESCUELA DEL SOL"* que se establecerá en la propiedad que se adquirió. En dicho documento queda plasmada la esencia del compromiso asumido conscientemente. El texto de dicho documento es el siguiente:

Todos los copropietarios aquí presentes, titulares de las respectivas unidades funcionales de uso exclusivo según están identificadas en la presente escritura, expresamos nuestra voluntad de integrar la ECO-COMUNIDAD EDUCATIVA "ESCUELA DEL SOL" después de conocer y aceptar en todas sus partes el PROYECTO EDUCATIVO INTEGRAL "ESCUELA DEL SOL" creado, propiciado y ejecutado por la ASOCIACIÓN CIVIL "MAHATMA GANDHI", que forma parte del Reglamento de Copropiedad y Administración del Consorcio que quedará constituido al someter este inmueble al sistema de Propiedad Horizontal según lo dispuesto por la Ley Nacional 13512. / / / / /

Este compromiso que hoy aceptamos implica reconocer que sólo a partir de la aplicación en la vida cotidiana de los valores que nos jerarquizan como seres humanos, es posible sentar las bases de una convivencia pacífica y enriquecedora, creando entre todos un ambiente cuyos cimientos serán el Respeto y la Libertad mutuas, aportando con AMOR lo mejor de cada uno.- / /

En total son 19 unidades funcionales, incluida la que pertenece a la Asociación que es en la que se construirá el complejo educativo de uso público y gratuito, abierto a toda la comunidad de Sierra de los Padres, Mar del Plata y zonas de influencia.-

El predio está ubicado en zona rural razón por la cuál tuvimos que tramitar por excepción ante la Municipalidad el cambio de Indicadores Urbanísticos para que puedan construirse las 18 casas complementarias del proyecto, además del Complejo Educativo. La Municipalidad de General Pueyrredon promulgó la Ordenanza Nº 13073 en octubre de 2008 por la cuál nos autoriza los nuevos Indicadores Urbanísticos, demostrando su apoyo a la concreción del Proyecto.-

4-3-3 RECURSOS HUMANOS:

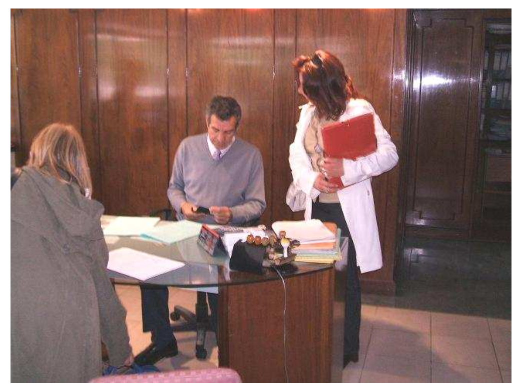
Aportamos recursos humanos invalorables que forman parte del plantel de profesionales capacitados en distintas áreas, ideólogos y ejecutores del Proyecto, que garantizan la capacidad institucional de gestión. Se trata de docentes de grado y educación especial, comunicador social y gestor cultural, profesores de educación física, de pintura, de música y de teatro; bibliotecaria,

psicopedagogos, psicólogo, asistente social, arquitectos, contador, abogado, escribano, astrónomo, médico traumatólogo, nutricionista. Todos voluntarios. Ellos desde el año 2005 están coordinando los Talleres de Capacitación que se fueron desarrollando en el campo de la educación informal. Trabajan “ad honorem” manifestando con su accionar la vocación de servicio que los moviliza.-

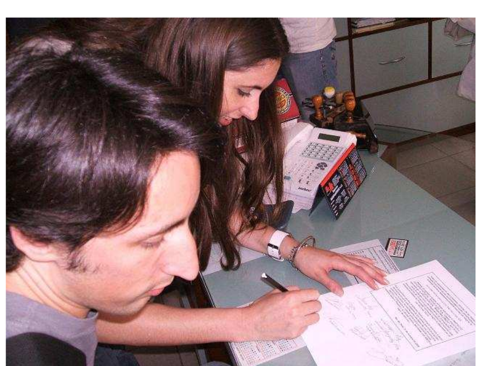
Desde mediados del año 2003 nos estamos reuniendo y trabajando arduamente en pos de la concreción de este PROYECTO. A partir de la difusión de sus alcances y objetivos fueron muchísimos los seres que se acercaron a colaborar y a compartir la capacitación, algunos se alejaron transitoriamente reclamados por otras obligaciones pero dispuestos a retornar, otros simplemente dejaron de participar y son muchos los que actualmente están accionando activamente con entusiasmo y compromiso de servicio.-

Observamos que al interiorizarse de la esencia de este PROYECTO EDUCATIVO INTEGRAL “ESCUELA DEL SOL”, son muchos los seres que comparten nuestro sentir y se asombran que exista un grupo que está trabajando con seriedad, responsabilidad y entusiasmo desde hace años para lograr hacerlo realidad, a partir de ello, se ofrecen a participar del mismo.





31-10-2008- En el momento de la escrituración



31-10-2008 Firmando el Documento de Compromiso



Mayo de 2008- Pozo de extracción de agua potable



Agua en el Predio de Sierra de los Padres







Diciembre de 2009 - Curso de bioconstrucción - Niños y grandes trabajando con barro

5. ACTIVIDADES DESARROLLADAS HASTA EL MOMENTO EN LOS TALLERES DE CAPACITACION :

5-1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Mientras no contamos con Sede propia habilitada, implementamos programas y talleres de capacitación para docentes y alumnos en las distintas escuelas o Institutos que lo solicitan dentro del territorio nacional. También trabajamos con talleres de reflexión para grupos de jóvenes que se encuentran dentro o fuera del sistema educativo, propiciando la autodeterminación y fortaleciendo su autoestima, acercando recursos a fin de que puedan aplicarlos en la propia vida.-

Actualmente está funcionando la Comisión de Docencia. Se reúne semanalmente en un lugar cedido al efecto en la ciudad de Mar del Plata, y tiene como objetivo capacitar a los futuras docentes de la escuela y desarrollar el Diseño Curricular de la Institución educativa. Está coordinado por docentes integrantes de la Asociación Civil y colaboran también padres afines a la esencia de nuestro Proyecto.-

También durante el año 2009 funcionó el Taller de Bioconstrucción. Se reunía semanalmente. Las prácticas se hacen en el mismo predio propiedad de la Institución y están terminando de techar con la técnica de "techos verdes", el espacio destinado al obrador en el que seguirá funcionando el taller técnico-práctico de bioconstrucción.

NO ESTAMOS RECIBIENDO APOYO ECONÓMICO DE OTROS ORGANISMOS.

EN VARIAS OPORTUNIDADES NUESTRO PROYECTO MERECIÓ PREMIOS QUE FUERON UTILIZADOS COMO UN APORTE AL MISMO EMPRENDIMIENTO.

Algunos de los talleres y programas en los que participamos en los últimos años fueron:

- **"Grupo de la Paz", equipo interdisciplinario autor del proyecto "PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LOS VALORES". Se llevó a cabo entre diciembre de 2004 y junio de 2005 en las Escuelas Provinciales N°21 y 68 y de Educ. Técnica N°3.-**
- **1ras. Jornadas Marplatenses de Extensión Universitaria en calidad de ponente en la mesa de Formación y Capacitación. UNMdP 12 y 13 de noviembre de 2004.-**
- **2das. Jornadas Marplatenses de Extensión Universitaria en calidad de ponente en la mesa de Formación y Capacitación. UNMdP 5 y 6 de agosto de 2006.-**
- **Ciclo de talleres dedicados a la juventud bajo el lema "Delineando los objetivos de la vida" en la sede de la Fundación Logosófica de Mar del Plata. Se extendió por todo el año 2005 y algunos de los temas fueron: "La importancia de confiar en sí mismo"; "El valor de concretar la esperanza"; "Ser adaptable a los cambios"; "Ser uno mismo"; "Ser y poseer"; "Ser exitoso"; "Ser libre"; etc.-**
- **En la Escuela Provincial N° 8, durante las Jornadas de Capacitación Docente del año 2005, presentamos un taller titulado: "La discriminación, el ambiente como construcción colectiva, puentes, vínculos, huellas".-**
- **Durante el verano de 2005 concretamos un Programa dedicado a los jóvenes que bajo la denominación "El grupete reflexivo" y "La Juventud para el nuevo Milenio", se reunió semanalmente de forma alternada en Mar del Plata y en Balcarce. Los temas tratados fueron entre otros: "¿Puede cambiar el sentido de la vida?"; "El peso de la máscara de apariencias que estamos soportando"; "Significa algo para mí vivir la vida conscientemente.-**
- **En noviembre de 2004 participamos de un Programa para erradicar la violencia en las escuelas en el Colegio Galileo Galilei presentando el taller "La No-Violencia" en el que se usó como disparador un cuento inédito cuyo autor es uno de los jóvenes: Martín Fisicaro.-**
- **Participamos en la 2º EXPO-FERIA DEL VOLUNTARIADO JUVENIL que se realizó en la ciudad de Mar del Plata los días 6 y 7 de agosto de 2005 organizada por "Jóvenes Solidarios", institución local de amplia trayectoria, bajo las directivas del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA NACIÓN a través de la DIRECCIÓN NACIONAL DE JUVENTUD (DINAJU) , con el apoyo y reconocimiento también de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Ganamos el primer premio en la categoría Producción y Cooperativismo.-**
- **En octubre de 2006, durante las Jornadas de Capacitación Docente, trabajamos en el Colegio Atlántico del Sur presentado un taller experimental el que se usó como base bibliográfica el material de la Licenciada Cristina Grillo: "Límites si, Prohibiciones no".-**
- **En Villa Gesell, en septiembre de 2006 presentamos un curso sobre el tema: " ¿Cómo puedo comenzar a mejorar mi calidad de vida?", se dictó en la librería "El Ventanal" de esa localidad.-**
- **En el mes de noviembre de 2006, con asesoramiento del INTA se inició una mini-huerta en el predio de Sierra de los Padres pero por la falta de agua este intento no prosperó.**

- **Durante el año 2007 continuamos con el Programa de concientización Ecológica: preservación del Medio Ambiente, utilización consciente de los recursos no renovables, evitar la contaminación, etc., a través de reuniones de estudio semanales en la Sede de "Luz de Acuario" gentilmente cedida por su dueña arquitecta Graciela Kosoblik, integrante de la Asociación.-**
- **Año 2007 , Programa de capacitación para la construcción de viviendas utilizando materiales naturales, implementando técnicas no-tradicionales de modelado directo en tierra que apuntan a lograr una construcción térmicamente aislada, más sana, totalmente ecológica y mucho más económica. Contamos para ello con la dirección profesional de la arquitecta Graciela Kosoblik, integrante de la Asociación "Mahatma Gandhi".-**
- **Año 2008. Participamos en carácter de exponentes de los Talleres de Capacitación Docente organizados por Inspección General de la Provincia de Buenos Aires- Región 19 - de la Rama de Artística a cargo del Inspector Profesor Dante Gornatti, colaborando con la Asociación Civil "Valores para Vivir". Estuvieron dirigidos a directivos y docentes de artística de escuelas comunes y especiales, se desarrollaron durantes los meses de abril y mayo, y cerró el ciclo con un taller dictado en la Biblioteca Pública de Mar del Plata el 25 de agosto ante una nutrida concurrencia. El tema central fue la aplicación de Valores en la tarea docente y en la vida cotidiana, concientizando al docente respecto a la necesidad de educar con el propio ejemplo.-**
- **Los días 9 y 10 de septiembre de 2008 participamos en calidad de exponentes en el FORO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN denominado "*Ser y Hacer en Valores*" que tuvo lugar en Buenos Aires, en la Biblioteca del Congreso de la Nación. De dicho Foro participaron altas autoridades nacionales, provinciales e internacionales de destacada actuación en el campo educativo.-**
- **Los días 20 y 21 de febrero de 2009 presentamos nuestro proyecto en el Foro de Valores en la Educación, que se realizó en la ciudad de Puán, Provincia de Bs.As. Contó con el auspicio de la Municipalidad de Puán y la Secretaría de Cultura.**

5-2 ARTICULAMOS ACTIVIDADES CON OTRAS ENTIDADES:

La Asociación Civil "Mahatma Gandhi" articula sus actividades con la Asociación Civil "Valores para Vivir" y forma parte de su Comisión Directiva. Esta Asociación tiene su sede central en la ciudad autónoma de Buenos Aires, pero trabaja en todo el país ofreciendo principios y recursos para el desarrollo integral de la persona, reconociendo su dimensión física, intelectual y emocional. Una de sus tareas fundamentales es la capacitación de los educadores en lo que se refiere al uso de valores en la labor docente. En el Partido de General Pueyrredon funcionará una sub-sede de dicha Institución justamente en nuestro predio de Sierra de los Padres.-

La Institución "Valores para Vivir" es la ejecutora oficial en Argentina del Programa Educativo "Valores para Vivir", resultado del trabajo conjunto de una red de educadores de todo el mundo. Dicho programa está apoyado en algunos países como el nuestro, por la UNESCO. En sus orígenes fue apoyado por los Comités Nacionales Español y Francés del UNICEF, Planet Society con el asesoramiento del Claustro de Educación del UNICEF (Nueva York). La Asociación "Valores para Vivir" también forma parte de ALIVE, entidad que

nuclea a Instituciones de todo el mundo con Sede en Ginebra, Suiza, cuyo único fin es la difusión de Valores en la Educación.

Desde el año 2003 venimos colaborando con "Valores para Vivir" participando activamente en la labor que ésta desarrolla. Detallamos algunas de las actividades concretadas dentro del marco de la articulación con esa Institución:

- **2003 al 2007: se realizaron seis capacitaciones para docentes de nivel Inicial, Primario y Secundario que contaron con el apoyo de Rotary Internacional y el Instituto CEPEC. Fueron sede de estos cursos: Instituto Bernasconi (2003), Escuela Normal N° 4(2003) , el I nstituto CEPEC(2004 a 2007) y el Colegio Argentino- Árabe de Buenos Aires. Se tramitó y obtuvo para dichos cursos el puntaje otorgado por la Secretaría de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los docentes que además de asistir, completaban su evaluación final, en base a un proyecto de aula o institucional, de acuerdo a su rol.**
- **2003 : Una perspectiva comunitaria: En la ciudad de Gualeguaychú, de la Provincia de Entre Ríos, en el mes de octubre se reunieron docentes de distintos niveles y representantes sociales en una jornada laboral, tendiente a unificar acciones de trabajo en un barrio marginal.**
- **2004: se realizó el Encuentro Nacional de Educación en Valores. En el marco de este encuentro se desarrolló un curso de capacitación para los docentes asistentes que, luego de la aprobación de un trabajo final obtenía puntaje acreditado a nivel municipal.**
- **2005: Con esta misma modalidad se presentó el curso en el Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires, el que otorgó el puntaje correspondiente, con vigencia durante ese año. Se realizaron entonces dos capacitaciones: una en la ciudad de Salto entre marzo y abril de y la segunda en Rojas entre agosto y septiembre.**
- **2005: En el mes de julio de se realizó una capacitación para líderes jóvenes dentro del programa Posta Joven patrocinado por SES. Concurrieron a Gualeguaychú 48 jóvenes de: Rosario, Capitán Bermúdez Paraná y Gualeguaychú.**
- **2005: Durante este año se realizaron tres capacitaciones del programa especial de Niños en Situación de calle. La primera de ellas se realizó en la sede de Buenos Aires, la segunda, fue desarrollada en la Provincia de Santa Fe y la tercera en la escuela Hogar Bernardino Rivadavia de la localidad de Máximo Paz del partido de Cañuelas.**
- **2005: Se realizó una capacitación a nivel docente en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Mar del Plata (agosto 2005).**
- **2007: Se participó en el Curso de Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas de Mar del Plata en la especialidad "Turismo" que reunió egresados de distintas carreras. Se abordó el tema de cuidado del medio ambiente a través de los valores, módulo con una duración de doce horas.**
- **2008: Se realizó un taller para la comunidad de la Asociación Civil Mahatma Gandhi de Mar del Plata.**
- **2008: Se dictó una capacitación en paso de Los Libres, a nivel municipal para docentes, padres y público en general.**
- **2008: se comienza una capacitación con Directores y docentes de enseñanza artística de escuelas de la región Mar del Plata, convocada por la Inspección de Enseñanza Artística.**

Escuelas que solicitaron asesoramiento a nivel Institucional: Se dictaron cursos de capacitación cuando fueron solicitados, concurriendo a la Institución. Estas capacitaciones se desarrollaron en forma de:

- **Talleres de sensibilización de una o dos jornadas para todo el personal.**
- **Talleres para padres.**
- **Talleres para Directivos escolares**
- **Tutorías de los proyectos surgidos de los docentes participantes.**

Esta modalidad de intervención se desarrolló en los siguientes establecimientos:
+ Jardín materno infantil "El libro mágico" para los hijos de los empleados de la Biblioteca del Congreso Nacional.
+ Escuela José Ingenieros –Nivel primario - Belgrano-Capital Federal (Dependiente del Club Obras Sanitarias)
+ Escuela del Alba – Niveles Inicial-EGB y Polimodal. (Lincoln- Pcia de Bs.As.)
+ Escuela Hogar de Nazareth- Nivel EGB-(Lincoln - Pcia. De Buenos Aires)
+ Escuela Argentino Danesa- Necochea- Pcia. de Bs. As.
+ Colegio San Antonio-Niveles Inicial-EGB y Polimodal (Concordia – Pcia de Entre Ríos)
+ Mar del Plata Day School- Niveles Inicial-EGB y Polimodal (Mar del Plata- Pcia. de Bs.As).
+ Instituto "Atlántico del Sur" –Niveles Inicial-EGB y Polimodal (Mar del Plata-Pcia. De Buenos Aires).
+ Centro de Educación Complementaria de Castelar – Pcia de Bs.As. Educación especial EGB.
+ Facultad de Ciencias Económicas de La Universidad de Mar del Plata-
+ Escuela de Recuperación N° 20-Gobierno de la ciudad autónoma de Buenos Aires-Capacitación de una hora cátedra semanal.
+ Escuela Horizonte-Paso de Los Libres-Corrientes
+ Escuela Babar- Don Torcuato- Pcia de Bs.As.



09-09-2008- Foro de Educación "Ser y Hacer en Valores"- Congreso de la Nación



20-02-2009- Foro de Educación en la ciudad de PUAN

5-3 CAPACITACIÓN DOCENTE EN VALORES
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
JULIO DE 2009

La Asociación Civil "MAHATMA GANDHI" articula actividades con la Asociación Civil "Valores para Vivir" siendo a su vez parte integrante de la Comisión Directiva de dicha Asociación.-

La Institución "Valores para Vivir" con sede en la ciudad de Buenos Aires, es la ejecutora oficial en Argentina del Programa Educativo "Valores para Vivir", resultado del trabajo conjunto de una red de educadores de todo el mundo. Dicho programa está apoyado en algunos países como el nuestro, por la UNESCO. En sus orígenes fue apoyado por los Comités Nacionales Español y Francés del UNICEF, Planet Society con el asesoramiento del Claustro de Educación del UNICEF (Nueva York). La Asociación "Valores para Vivir" también forma parte de ALIVE, entidad que nuclea a Instituciones de todo el mundo con Sede en Ginebra, Suiza, cuyo único fin es la difusión de Valores en la Educación.

Ambas Instituciones participaron activamente en los Talleres de CAPACITACIÓN DOCENTE que tuvieron lugar en la Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires sita en la ciudad de La Plata, los días 28, 29 y 30 de julio de 2009. Coordinaron las actividades la licenciada Susana Bührer asesora pedagógica del Instituto "Mahatma Gandhi" y Presidente de la Asociación "Valores Para Vivir"- Argentina, junto a la consejera educativa del gobierno de

Cataluña, la española Pilar Kera Colomina. La apertura estuvo a cargo del actual subsecretario de Educación, Daniel Belinche.



Daniel Belinche junto a Pilar Kera Colomina y Susana Bührer en el acto de apertura

Dichos Talleres se inscriben en el marco del programa RECUPERACIÓN DE LOS VALORES, iniciativa de la Diputada Nacional Clotilde Acosta y avalado por el Ministro de Educación de la provincia de Buenos Aires, Mario Oporto.-

Cabe destacar que esta iniciativa, puesta en práctica por primera vez en el país, será la base y fundamento para trabajar en un proyecto de alcance nacional que aspira a implementar una EDUCACIÓN PARA LA PAZ.-



Susana Bührer y Pilar Kera Colomina junto a la Diputada Nacional Clotilde Acosta

Durante las jornadas de intenso trabajo, la Secretaria de la Asociación Civil "Mahatma Gandhi" Cristina Alcalá, tuvo oportunidad de entrevistarse con el

Director Provincial de Educación de Gestión Privada (DIPREGEP), Licenciado Néstor Ribet, quién confirmó que los sueldos docentes del Instituto "Mahatma Gandhi" serán subsidiados por el organismo que dirige.-



Susana Bührer, Néstor Ribet y Cristina Alcalá que tiene en sus manos la carpeta del proyecto "Escuela del Sol, junto a la directora Marydee de Villa Ballester

6. REFLEXIÓN FINAL:

Conscientes que la concreción de un proyecto de esta magnitud sólo es posible con el concurso de muchos seres dispuestos a participar en él activamente, sentimos como nuestras las palabras del pensador argentino Carlos Bernardo González Pecotche quién, en su libro "Introducción al Conocimiento Logosófico", dice:

"Diferente es cuando los seres humanos, vinculándose unos a otros en estrecha comprensión de lo que significa una verdadera hermandad de ideales y de conciencia, en los propósitos que guían la existencia, se prestan auxilio en mutua colaboración, y, juntos, unidas todas las voluntades, o, mejor dicho, los fragmentos de voluntades que cada uno

puede ofrecer como concurso propio para sobrellevar la existencia general, contribuyen a que se venzan los obstáculos y se fortalezcan los espíritus, estimulados día tras día por la convicción cada vez más creciente que en esa fuerza de unión reside un fragmento de la Fuerza Universal."